

AGROASEMEX, S.A.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No:
CompraNET No.:

I3P-006GSA001-004-2016
IA-006GSA001-E101-2016

CONVOCATORIA

Denominación Social de la Entidad:

AGROASEMEX, S.A., (en lo sucesivo AGROASEMEX), es una entidad paraestatal e Institución Nacional de Seguros, constituida como sociedad anónima conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la escritura pública número 32,757, otorgada el 1 de junio de 1990, ante la fe del licenciado Emiliano Zubiría Maqueo, Notario Público número 25 del Distrito Federal.

Su domicilio fiscal está en Av. Constituyentes Poniente número 124, colonia El Carrizal, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Qro.; teléfono 01 (442) 238-19-00, extensiones 4065 y 4826; y, correo electrónico adquisiciones@agroasemex.gob.mx.

Todos los actos del procedimiento se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la convocante, sita en el tercer piso del domicilio señalado.

I.- OBJETO DE LA INVITACIÓN

En términos de los artículos 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo subsecuente LAASSP), AGROASEMEX cuenta con presupuesto autorizado en el presente ejercicio, para convocar, adjudicar y formalizar el contrato del servicio que se derive de la presente invitación; de igual forma, y conforme a lo previsto por los artículos 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 147 y 148, de su Reglamento, cuenta con autorización de su titular para la celebración del referido contrato con carácter de bianual y además, cumple con los requisitos establecidos en dichos dispositivos para tal fin.

AGROASEMEX llevará a cabo el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter MIXTO, es decir, presencial y electrónico, previsto en los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción III, 42 y 43 de la LAASSP; los invitados a su elección podrán participar en la junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y acto de fallo, en cualquiera de las dos formas mencionadas, para ofertar el servicio siguiente:

Partida	Descripción	Anexo
Única	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA GRP SAP, VERSIÓN ECC 6.0 EHP 6 Y SAP NETWEAVER PORTAL 7.3. HORAS DE SOPORTE SOLICITADAS: 60 HORAS MENSUALES.	1
CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE DESCRIBEN EN ESTA CONVOCATORIA, EN SU ANEXO TÉCNICO, PARTIDA ÚNICA; Y FORMATOS RESPECTIVOS.		

II.- FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS.

A continuación, se indican fechas, lugares, características y condiciones de los eventos que integran este proceso de invitación:

II.1.- VISITA A LAS INSTALACIONES.

No habrá visita a las instalaciones.

II.2.-ACLARACIONES. -

Todos los invitados podrán realizar solicitudes de aclaración respecto a la presente invitación, a partir del día de recepción de la invitación y hasta las **9:30 horas del 14 de octubre de 2016**, al correo electrónico

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.1 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

adquisiciones@agroasemex.gob.mx, o por las formas previstas en el punto inmediato anterior, las cuales, serán contestadas y enviadas por el mismo medio a todos y cada uno de los invitados, previo al acto de apertura de proposiciones.

II.3.- ENTREGA DE PROPOSICIONES. -

Los invitados presentarán sus proposiciones a más tardar a las **10:30 horas del 19 de octubre de 2016**, en el recinto ya mencionado, lugar en el que registrarán la hora de llegada, con su nombre y firma en la hoja de asistencia. Después de esa hora no se aceptará propuesta alguna.

Los invitados que opten por participar de manera presencial, deberán presentar y entregar sus proposiciones técnica y económica en forma escrita, en la fecha, hora y lugar señalado y en un sobre cerrado de manera inviolable. El sobre deberá rotularse con la leyenda "Este sobre contiene la propuesta técnica y económica que presenta (nombre o denominación del participante), para la Partida: (número y descripción de la partida en la que participa); para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número I3P-006GSA001-004-2016."

Además, deberán incluir en su proposición, un medio electrónico (cd, usb, etc.), en donde deberán incorporar en este medio, toda la documentación, formatos, identificaciones y comprobantes, manuales, etc., que considere necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados en el Anexo Técnico y la convocatoria, cada documento deberá integrar un sólo archivo que será identificado y numerado, tal y como se lo solicita la integración electrónica en el Sistema de Compra Net, en formato PDF, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo publicado el 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el que se menciona que todas las proposiciones recibidas en forma documental, deberán incorporarse al mencionado sistema.

Los invitados que participen de manera electrónica, reconocerán como propias y auténticas, las proposiciones técnica y económica que envíen por dicho medio y están de acuerdo que se tendrán por no presentadas las proposiciones y demás documentación requerida, cuando los archivos en los que se contenga dicha información, tengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos, por lo cual deberán de asegurarse que los medios electrónicos por las que las envíen, ya sea el sistema o el medio presentado físicamente, cuente con toda la documentación, formatos, identificaciones, cartas y comprobantes que considere necesarias para cumplir con los requerimientos requeridos en el Anexo Técnico y la convocatoria, así como que las proposiciones se encuentren identificadas correcta y plenamente con cada uno de los documentos por separado, en cada uno de los archivos integrados en el medio electrónico de acuerdo al requerimiento solicitado y que estos archivos se puedan abrir y se les pueda dar lectura sin problemas técnicos.

Los proveedores que elijan la participación en la invitación de manera electrónica, deberán concluir el envío de sus proposiciones técnicas y económicas, incluyendo la documentación solicitada, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la convocatoria para el inicio del acto de presentación de proposiciones.

Los invitados que hayan optado por enviar sus proposiciones por medios electrónicos, podrán presentar proposiciones vía documental, siempre y cuando renuncien a la presentación electrónica por escrito. Dicha renuncia deberá presentarse antes del inicio de presentación y apertura de proposiciones.

II.4.- APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA. -

La apertura se desarrollará en un sólo acto y se llevará a cabo a las **10:30 horas del 19 de octubre de 2016**, en presencia de los invitados que asistan al mismo.

En el acto de apertura de proposiciones, la convocante abrirá en primer término los sobres presentados físicamente y, procederá, en caso de recibir ofertas electrónicas a través del sistema Compra Net 5.0, a llevar a cabo el proceso de registro en el mismo de cada proveedor que haya presentado físicamente sus proposiciones, para poder integrar y subirlas al propio sistema, una vez concluido el proceso anterior se procederá a abrir las proposiciones recibidas electrónicamente, mismas que se imprimirán en su totalidad.

En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la Secretaría de la Función Pública (en lo subsecuente SFP), o de la instancia que corresponda, o de la Convocante, no sea posible abrir los archivos que contengan las proposiciones enviadas electrónicamente, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo lo previsto en el cuarto párrafo del apartado II.3 de esta Convocatoria.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.2 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

Una vez abiertos los sobres recibidos de forma presencial, e impresas las proposiciones recibidas electrónicamente, la convocante dará por aceptadas las propuestas técnicas y económicas presentadas, para su posterior evaluación y análisis detallado.

Acto seguido, la Convocante dará lectura al importe total de cada una de las ofertas económicas presentadas; las cuales se integrarán en el acta formulada para este acto.

Una vez elaborada y terminada la lectura del acta correspondiente, se procederá a separar las proposiciones técnicas y económicas con el objeto de que sean rubricadas en su totalidad, por el servidor público facultado para presidir el acto y por un representante de los invitados presenciales que asistan al evento, para lo cual, la convocante solicitará a los participantes presentes que, nombren entre ellos a uno o varios representantes que firmen todas las proposiciones. La documentación respectiva quedará en custodia del área de Administración.

El acta será firmada por los asistentes a quienes se les entregará una copia. La falta de firma de algún invitado no invalidará el contenido y efectos del acta.

Asimismo, los invitados que participen electrónicamente, podrán obtener el acta de Apertura de Proposiciones en el Sistema Compra NET. La convocante señalará en el acta el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la invitación.

Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellos distintos a éstas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.

II.5.- JUNTA DE FALLO.-

El fallo se dará a conocer en junta pública a las **10:30 horas del 25 de octubre de 2016**, en la sala ya señalada, a la que libremente podrán asistir los participantes. Se elaborará acta de la junta de fallo a la que se anexará copia del mismo. El acta será firmada por los asistentes, a quienes se les entregará una copia. La falta de firma de algún invitado no invalidará el contenido y efectos del acta.

En su caso, el fallo expresará las razones del desechamiento de alguna proposición. Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, podrá proceder la inconformidad que se interponga en su caso por los invitados en los términos de los artículos 37 y 65 de la LAASSP.

III.- EVALUACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACTAS Y FALLO.

III.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.-

La convocante verificará que las ofertas técnicas describan las características del servicio y que garanticen las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las proposiciones serán evaluadas por el CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, conforme a los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010 (en lo subsecuente Lineamientos); al efecto, la proposición técnica tendrá un valor de 60 puntos y, la proposición económica, de 40 puntos.

Se emitirá por escrito el resultado de la evaluación, en el que se hará constar las proposiciones que cumplieron técnicamente con lo solicitado; asimismo, se desecharán las ofertas que no cumplan como mínimo con 45 de los 60 puntos otorgados como máximo para la evaluación técnica, respecto del cumplimiento de los requisitos exigidos para la evaluación por puntos y porcentajes y, hubieren omitido alguno de ellos y que afecten la solvencia de la proposición y que por lo tanto, no podrán continuar en el proceso de la siguiente etapa de evaluación económica, haciendo constar los rubros y subrubros en los que existieran omisiones y/o incumplimientos de las proposiciones rechazadas, lo anterior con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP, 52 de su Reglamento, y en ésta convocatoria.

De igual manera, la Convocante desechará las proposiciones cuando compruebe que algún participante haya acordado con otro u otros, elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.

III.2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.3 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

AGROASEMEX adjudicará a un solo proveedor por toda la partida única completa, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados en la presente Convocatoria.

Se adjudicará el contrato a la proposición que sume el mayor número de puntos obtenidos de la suma del resultado de la evaluación de la oferta técnica más los puntos obtenidos en el resultado de la evaluación de la oferta económica.

EVALUACIÓN TÉCNICA

El criterio y los documentos que se tomarán en cuenta para la evaluación de las proposiciones técnicas por puntos y porcentajes, son los que se indican a continuación:

El criterio y los documentos que se tomarán en cuenta para la valuación de la oferta técnica por puntos y porcentajes, son los que se indican a continuación:

1.-) Capacidad del invitado. 20 puntos, que se integran de la siguiente manera:

a) Capacidad de los recursos humanos con que cuenta la empresa demostrando que técnicamente estén preparados para prestar el servicio:

8 puntos

Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio, deberá presentar documento que certifique la experiencia del servicio y el número de personas con que cuenta la empresa con esta certificación. (No mayor a 5 y mínimo 2 personas).

3 puntos

La asignación de los puntos, será de manera proporcional, asignando el mayor número de puntos al invitado que compruebe más personas con la experiencia del servicio (no mayor de cinco personas) y así sucesivamente aplicando una regla de tres.

Competencia y habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales, con que cuenta el personal de la empresa y del personal que prestará el servicio (de forma enunciativa más no limitativa, puede presentar por cada persona y/o trabajador, uno o más de los documentos siguientes: copias de títulos, certificados, diplomas o constancias de habilidades laborales, aprobadas por la Secretaría del Trabajo y Prevención Social): (No mayor a 5 y mínimo 2 personas).

4 puntos

La asignación de los puntos, será de manera proporcional, asignando el mayor número de puntos al licitante que compruebe más personas con constancias o certificados de habilidades aprobadas por la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (no mayor de cinco personas) y así sucesivamente aplicando una regla de tres.

Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, como puede ser idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia del servicio de que se trate (deberá presentar títulos, diplomas, certificados o constancias de habilidades laborales, aprobadas por la Secretaría del Trabajo y Prevención Social).

1 punto

b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento: 9 puntos, que se integran de la siguiente manera:

Declaración anual anterior correspondiente presentada ante el SAT:

4 puntos

Declaraciones (tres últimas) parciales correspondientes presentadas ante el SAT:

3 puntos

Listado del material y equipo con que cuenta la empresa y bienes directamente relacionados con la prestación del servicio y aquéllos conexos que permitan al licitante y/o invitado el cumplimiento del contrato y que demuestre que tiene la capacidad técnica relacionada con la materia del servicio de que se trate, descrita en los anexos para cada partida, en su caso, para lo cual presentará en su caso, los documentos que acrediten la

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.4 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

propiedad (de forma enunciativa más no limitativa se mencionan: copia de factura de: software, hardware, licencias, equipo de comunicación, mobiliario de oficina, entre otros) así como material fotográfico del equipo requerido. 2 puntos

c) Participación de discapacitados o empresas con que cuenten con trabajadores discapacitados: 2 puntos

Mayor número de discapacitados. 2 puntos

Presentar comprobante de 1 discapacitado cuando menos. 1 punto

Para que se apliquen puntos en este subrubro, el invitado deberá contar cuando menos dentro del total de su personal, con un cinco por ciento de discapacitados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. (lo cual se deberá acreditar con la documentación correspondiente emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social)

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate: 1 punto

Deberá ser Innovación Tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, relacionado directamente con la materia de este servicio, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a tres años. Deberá presentar certificado original y copia para su cotejo.

2.-) Experiencia y Especialidad del invitado. 18 puntos, que se integran de la siguiente manera:

Experiencia. Tiempo que tiene de suministrar servicios similares al requerido en el proceso de contratación, el cual deberá ser demostrado con; contratos, facturas o documentos probatorios donde especifique el servicio prestado, así como la fecha del mismo. El tiempo máximo requerido será de 5 años y el mínimo 2 años. Se podrán presentar contratos o documentos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor o contratista se consideren divisibles. 9 puntos

Especialidad. Mayor número de contratos o documentos probatorios (5 como máximo y 2 como mínimo) con los cuales el invitado pueda acreditar que ha prestado servicios de características específicas y en condiciones similares a las establecida en la convocatoria. 9 puntos

En ambos casos deberá presentar al menos 2 (dos) contratos, facturas o documentos probatorios similares al servicio ofertado, para poder cumplir con el rubro y poder asignarse la puntuación mínima.

La asignación de los puntos, será de manera proporcional, asignando el mayor número de puntos al invitado que compruebe más años de experiencia (no mayor de cinco años) y así sucesivamente aplicando una regla de tres.

3.-) Proposición de trabajo 12 puntos

a) Metodología para la prestación del servicio. 4 puntos

El invitado deberá presentar la metodología detallada que seguirá en la prestación del servicio, la cual deberá ser descrita en forma genérica y específica, con objeto de evaluar la misma.

b) Plan de trabajo propuesto por el invitado, deberá presentar programa que integren las características de control, eficiencia y seguimiento de las actividades ó acciones necesarias para lograr mejorar la **calidad** del servicio prestado y requerido por la convocante, en el cual incluirá proposiciones de mejoras, las cuales en caso

Invitación a cuando menos tres	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.5 de 47
personas Mixta		Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

de ser ganador se revisarán con la convocante.

4 puntos

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. En este punto deberá presentar la estructura organizacional que muestre que cuenta con la capacidad técnica para proporcionar el servicio requerido para por la convocante.

4 puntos

4.-) Cumplimiento de contratos:

Presentar como máximo 5 (cinco) y mínimo 2 (dos) contratos, facturas y/o documentación probatoria cumplidos satisfactoriamente en términos de la LAASSP y su Reglamento, acompañados del documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, así como la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o, cualquier otro documento probatorio con el que corrobore dicho cumplimiento satisfactoriamente de los contratos presentados, el cual será de por lo menos un contrato por cada año de experiencia que se hubiere establecido o bien un contrato plurianual que cubra el período solicitado.

10 puntos

La asignación de los puntos, será de manera proporcional, asignando el mayor número de puntos al invitado que compruebe contratos cumplidos acompañados de su cancelación de la garantía de cumplimiento y así sucesivamente aplicando una regla de tres.

Lo anterior, en el entendido de que la Convocante consultará y verificará en Compra Net que la información presentada por los invitados para cubrir los rubros de experiencia, especialidad y cumplimiento de Contratos (Puntos 2 y 4). En el entendido de que existir discrepancias en la información la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el invitado que contengan dichas discrepancias.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El valor máximo de la oferta económica será de 40 puntos, los cuales serán asignados a la proposición económica más baja, y así sucesivamente, conforme a los Lineamientos, de conformidad con lo siguiente:

Para efectos de proceder a la evaluación de la propuesta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el invitado, el impuesto al valor agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto.

En caso de que la proposición se efectúe en moneda extranjera, deberán integrar en su proposición el valor del tipo de cambio a la fecha de presentación de su propuesta, para realizar la conversión a moneda nacional, señalando la fuente oficial que se tomará en cuenta para tal efecto, así como el tipo de cambio. En todo caso, la fecha que se considerará para hacer la conversión, será la que corresponda al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Donde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Dónde: PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;
TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.6 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

El subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en el numeral Sexto de los Lineamientos.

En caso de que dos o más proposiciones cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados y se obtenga un empate en puntos del resultado de la suma de las evaluaciones técnica y económica; la adjudicación se hará en favor del invitado que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se realizará en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la asignación de un boleto a cada oferta que resulte empatada, depositado en una urna, de la que se extraerá el boleto del invitado ganador.

III.3.- NOTIFICACIÓN DE ACTAS Y FALLO.-

Para efecto de su notificación, la copia de las actas de las etapas de junta de aclaraciones, de presentación y apertura de proposiciones y de la Junta de fallo, estarán a disposición de los que no hayan asistido, en la Subgerencia de Adquisiciones, en el domicilio ya señalado, durante los 5 días hábiles siguientes a cada acto y en el sistema Compra Net el mismo día de cada evento. Será responsabilidad exclusiva de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las actas respectivas y del fallo.

El procedimiento anterior sustituye la notificación personal y tiene efectos de aviso sobre el lugar en el que serán proporcionadas las indicadas copias.

IV.- IDIOMA.

Todos los documentos que presenten los participantes deberán estar redactados en idioma español. En caso de presentar algún documento en otro idioma, deberá anexar la traducción correspondiente.

V.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Los interesados deberán ser de nacionalidad mexicana y cumplir con los requisitos siguientes:

V.1.- REQUISITOS GENERALES.- Para participar en este proceso, todo proveedor deberá:

- a) Exhibir identificación oficial con fotografía en cada una de las sesiones de esta invitación.
- b) El que asista a la presentación de proposiciones, deberá entregar firmado y llenado el FORMATO 2, adjunto a ésta Convocatoria.
- c) Las proposiciones técnica y económica escritas, se presentarán en la fecha, hora y lugar señalado y en un sobre cerrado de manera inviolable. El sobre deberá rotularse con la leyenda "Este sobre contiene la proposición técnica y económica que presenta (nombre o denominación del invitado), en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **I3P-006GSA001-004-2016**.
- d) Quien asista a los eventos programados para este procedimiento, en representación de alguno de los invitados registrados e interesados en participar, deberá presentar carta poder, firmada ante dos testigos.
- e) En caso de Proposiciones Conjuntas, el proveedor deberá manifestar bajo protesta de decir verdad si presenta o no proposición conjunta. Conforme a lo dispuesto en los artículos 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar una proposición conjunta, sin necesidad de constituir una sociedad o una nueva sociedad, para el caso de personas morales. Para tales efectos, los interesados que no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 de la LAASSP, podrán agruparse para presentar una proposición conjunta, cumpliendo con los aspectos siguientes:
 - a. El representante común podrá obtener un ejemplar de la Convocatoria, mediante el cual, el grupo podrá participar en la presente invitación.
 - b. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.
 - c. Las personas que decidan agruparse para participar en esta invitación, celebrarán previamente un convenio, en los términos de la legislación aplicable, mismo que deberá elevarse a escritura pública en caso de resultar adjudicado y, en el que establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 - 1).- En caso de personas físicas, señalarán nombre, domicilio y RFC de las personas agrupadas.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.7 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

- 2).- Las personas morales agrupadas, señalarán nombre, domicilio y RFC de cada una de ellas, datos de sus escrituras públicas, señalando nombre de los socios, fecha, lugar, número de notaría, notario e inscripción en el Registro Público de Comercio, de ser el caso, sus reformas y modificaciones.
 - 3).- Nombre, domicilio, RFC, de los representantes legales de cada empresa agrupada, señalando: fecha, lugar, número de notaría y notario, mediante el cual se otorgó la facultad de representación, así como, número de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 4). Designar al representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición para el procedimiento de la invitación.
 - 5). Descripción de las partes que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
 - 6). Estipular en el convenio que cada uno de los firmantes, quedarán obligados en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes y comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
- f) Currícula.- Los invitados presentarán su currícula, incluyendo relación de sus principales clientes, con domicilio, teléfono y nombre de la persona de contacto. Por la simple presentación de esta información, los invitados autorizan a la Convocante, a obtener por sus propios medios, información sobre la relación comercial y grado de cumplimiento con sus clientes.
- g) Los invitados que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común, no podrán participar en la invitación. Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que, en sus actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones, tienen una participación accionaria en el capital social, que le otorgue derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales. Cualquier otra participación accionaria diversa a la descrita, no configurará el impedimento o abstención a que se refiere la fracción VII, del artículo 50, de la LAASSP.
- h) Las personas que deseen asistir a los actos de esta invitación, podrán hacerlo en calidad de observadores sin derecho a hacer uso de la voz en el acto; para ello, registrarán su asistencia al evento de que se trate.
- i) En el caso de que su proposición sea presencial, el invitado deberá presentar sus propuestas técnica, económica y documentación complementaria de forma electrónica, tal y como se registra en el sistema Compra Net, para lo cual, la convocante aceptará los medios de identificación electrónica previamente certificados por la SFP, conforme a los artículos 26 Bis y 27 de la LAASSP. El participante elaborará sus proposiciones en cualquiera de los formatos siguientes:
- 1.- WORD (versión 8 o superior), en su caso, compactadas en formato ZIP.
 - 2.- EXCEL (versión 8 o superior).
 - 3.- PDF (versión 4 o superior).
 - 4.- HTML.
 - 5.- En su caso, utilizar archivos de imagen tipo JPG o GIF, según se requiera.
- Los participantes deberán integrar cada documento como parte de su propuesta por separado en el formato que elijan, el cual será identificado por el nombre del archivo y deberá garantizar el que la convocante lo pueda abrir, leer, copiar e imprimir, ya que toda su proposición deberá imprimirse en el acto de apertura.
- j) Los invitados sólo podrán presentar una oferta técnica y una oferta económica; recibidas las proposiciones, los participantes no podrán retirarlas del proceso o dejarlas sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.
- k) En su caso, el invitado adjudicado, de conformidad con lo previsto en los artículos 15 A, 15 B, 15 C y 15 D de la Ley Federal de Trabajo, previo a la firma del contrato correspondiente, deberá presentar la documentación siguiente:
- a) Número de afiliación patronal ante el IMSS, con el que cuenta la empresa adjudicada;
 - b) Original y copia para su cotejo, del registro patronal ante el IMSS, de la empresa adjudicada;
 - c) Relación de las personas que efectuarán las labores o actividades, objeto del contrato correspondiente con AGROASEMEX, en la cual se incluirá nombre, edad, Registro Federal de Contribuyentes, CURP, sexo y número de afiliación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; y,

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.8 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

d) Original y copia simple para su cotejo del formato SUA (Sistema Único de Autodeterminación), en el que conste el pago efectuado por la empresa adjudicada, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente a los últimos tres bimestres contados a partir de la fecha de inicio del presente procedimiento de invitación

AGROASEMEX, requerirá a la empresa adjudicada durante la vigencia del contrato, original y copia simple para su cotejo, el formato SUA (Sistema Único de Autodeterminación) dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha límite de liquidación, en el que conste el pago efectuado por concepto de aportaciones obrero patronal, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de cambios de personal operativo, durante el periodo comprendido a cada bimestre, la empresa informará por escrito a AGROASEMEX de dichos cambios, previo a la entrega del formato SUA bimestral, adjuntando copia de la baja del personal que fue retirado, así como copia del alta del personal sustituto.

- l) Todos los invitados participantes deberán presentar escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que en la plantilla de personal con la que cuenta para cumplir con el objeto de la presente invitación, no tiene personal menor de 14 años de edad.
- m) El invitado adjudicado, previo a la firma del Contrato correspondiente, deberá acreditar que su empresa ha hecho del conocimiento de su personal con la capacitación correspondiente, sobre el contenido de las diversas disposiciones en materia de seguridad, salud y medio ambiente del trabajo. AGROASEMEX, de manera permanente y durante la vigencia del contrato, solicitará al contratante adjudicado, las evidencias de la capacitación y/o actualización relativas a las mencionadas disposiciones.
- n) Las proposiciones y la documentación requerida en los puntos V.2 y V.3 siguientes, podrán presentarse relacionadas en el formato que se agrega a esta Convocatoria como FORMATO 1, que servirá como acuse de recibo de la documentación entregada por cada invitado.
- o) En su caso, el invitado adjudicado por la sola participación en el proceso, es y será el único responsable y obligado a cumplir con las disposiciones laborales, fiscales, de seguridad social y cualquiera que sea aplicable en relación y con motivo de sus relaciones de trabajo, profesionales o contractuales con el personal que tiene contratado a su cargo, y a través del cual preste los servicios objeto de este instrumento, por lo que no existirá relación laboral, sustitución o solidaridad patronal por parte de AGROASEMEX respecto de los empleados del mismo.

Por lo anterior, el invitado adjudicado deslinda de toda responsabilidad a AGROASEMEX, y responderá de cualquier demanda, denuncia o reclamación que sus empleados, funcionarios o apoderados presenten en contra de AGROASEMEX o sus funcionarios; les sacará en paz y a salvo de cualquier procedimiento iniciado en su contra; y, responderá de los daños y perjuicios que se les causen por tal motivo, incluyendo la falta de cumplimiento, el retraso o simple mora por parte del licitante a cualquiera de las obligaciones contraídas, o porque el servicio, no se realice en la manera convenida y, por las responsabilidades legales en que incurra con motivo de ello se incurran; así mismo, el invitado se compromete a asumir la responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social y administrativa, que pudiera derivar de cualquier reclamación, requerimiento de obligaciones por parte de las autoridades respectivas o demanda que presenten los trabajadores del invitado en contra de AGROASEMEX o de sus funcionarios, con motivo de la prestación del servicio pactado.

- p) El invitado manifiesta que el servicio, **será de la mejor calidad** y conforme a lo establecido en el Anexo (1) Técnico de esta convocatoria; la entrega y prestación del servicio deberán realizarse sin ningún contratiempo, por lo que AGROASEMEX, no cubrirá pago alguno por servicios deficientes.
- q) El invitado adjudicado no podrá realizar ningún tipo de reclamación por derechos de autor, uso y/o regalías de los productos desarrollados para AGROASEMEX como consecuencia de la prestación del servicio.
- r) El proveedor tendrá prohibido realizar copia y/o intercambio parcial o total ya sea vía electrónica, Internet, FTP o a través de cualquier medio magnético o cualquier otro, de la información propiedad de AGROASEMEX.

V.2.- LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:

Con relación a la proposición técnica, esta deberá presentarse con la documentación siguiente:

Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. Compranet:	I3P-006GSA001-004-2016 IA-006GSA001-E101-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.9 de 47 FO-CON-09
---	--	---	-------------------------------------

- a).- ANEXO 1.- La Proposición técnica deberá detallar las características del servicio, sus especificaciones, términos y condiciones que se describen en el Anexo (1) Técnico.
- b).- Toda la documentación integrada en la proposición técnica deberá estar rubricada y en su última hoja deberá estar firmada autógrafamente (firma completa) por el invitado o por su representante legal, que acredite dichas facultades con el documento descrito en el FORMATO 2, de esta Convocatoria.
- c).- Toda proposición técnica deberá contener llenados y con el logotipo de proveedor, los formatos siguientes:
 - FORMATO 1.- Relación de documentos que integran la propuesta técnica y económica.
 - FORMATO 2.- Formato de identificación del invitado.
 - FORMATO 3.- Manifestación escrita de que no están inhabilitados o tener parentesco alguno con los funcionarios de la convocante; o bien de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
 - FORMATO 4.- Declaración de integridad.
 - FORMATO 5.- Carta garantía de los servicios con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en el Anexo Técnico de esta convocatoria.
 - FORMATO 6.- Copia de inscripción como Patrón ante el Instituto Mexicano del Seguro Social
 - FORMATO 7.- Carta de Estratificación por número de trabajadores
 - FORMATO 8.- Carta del artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.
 - FORMATO 9.- Copia del comprobante de registro del proveedor en el sistema Compra NET 5.0
 - FORMATO 10.- Modelo de contrato
 - FORMATO 11.- Modelo de Póliza de Fianza.
 - FORMATO 12.- Nota Informativa de la "OCDE"
 - FORMATO 13.- Encuesta de participación Ciudadana
 - FORMATO 14.- Manifestación de personal con discapacidad
 - FORMATO 15.- Compromiso con la Transparencia

V.3.- LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

El proveedor deberá considerar presentar su proposición económica, identificando en el sobre lo siguiente:

- a) El proveedor deberá presentar su cotización conforme a lo indicado en Anexo (1) Técnico.
- b) Deberá expresar los costos en forma unitaria.
- c) Los costos deberán ser fijos y sin cambio durante el tiempo de la prestación del servicio.
- d) Señalar el costo total, desglosando por separado el Impuesto al Valor Agregado.
- e) La proposición deberá estar rubricada por el Representante Legal en todas sus fojas y en su última hoja deberá estar firmada autógrafamente (firma completa), señalando nombre completo y la razón social del invitado.
- f) El costo deberá estar expresado en pesos mexicanos y deberá señalar en su oferta el importe total en número y letra.
- g) La proposición deberá estar firmada por el invitado o por su representante legal, que acredite dichas facultades con el documento descrito en el FORMATO 2, de esta Convocatoria.

Las ofertas técnica y económica, así como la documentación solicitada, deberán presentarse invariablemente dentro de un mismo sobre.

Los formatos, los catálogos y folletos que el participante considere necesario incluir, podrán presentarse dentro o fuera del sobre. El FORMATO 1 se presentará preferentemente fuera del sobre.

VI.- ANTICIPOS.

AGROASEMEX no otorgará anticipo alguno.

VII.- FIRMA DEL CONTRATO.

Para proceder a la firma del contrato respectivo, el adjudicado deberá acreditar su nacionalidad mexicana, presentando previamente original o copia certificada y copia simple para cotejo, de la documentación siguiente:

- a).- Constancia de Situación Fiscal ante el SAT.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.10 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

- b).- Escritura pública en la que conste el acta constitutiva y su última reforma, en su caso.
- c).- Escritura pública en la que consten las facultades del representante legal del Adjudicado para suscribir las proposiciones y el contrato respectivo.
- d).- Copia de comprobante de domicilio.
- f).- Número de Registro Patronal ante el I.M.S.S.
- g).- Copia del IFE del Representante Legal que firmará el contrato.

En caso de que el domicilio fiscal se encuentre fuera de la ciudad de Querétaro, señalará un domicilio convencional para recibir documentos en esta ciudad.

El adjudicado deberá presentarse a formalizar el contrato, a las **13:00 horas del 28 de octubre de 2016**, en la Subgerencia de Adquisiciones, sita en el primer piso del domicilio señalado.

En caso de que no se firme el contrato dentro de los 20 días naturales contados a partir de la notificación del fallo por causas imputables al adjudicado, se procederá en los términos de los artículos 59 y 60, fracción I de la LAASSP, supuesto en el que la convocante podrá, sin necesidad de realizar un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al invitado que haya obtenido la puntuación más alta siguiente al adjudicado y así sucesivamente, siempre que la diferencia en puntos con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea inferior al 10% (diez por ciento).

El invitado adjudicado asumirá la responsabilidad total que resulte de infringir disposiciones inherentes a la propiedad industrial o intelectual, derechos de autor, licenciamientos, patentes, marcas, autorizaciones, permisos, registros y otros derechos exclusivos, que resulten del servicio objeto del contrato.

Se agrega el modelo de contrato como FORMATO 10 mediante el cual se formalizarán los servicios con el invitado ganador.

VIII.- VIGENCIA O PLAZO DE ENTREGA.

- a).- La vigencia de los servicios será del **01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017**, no se otorgará prórroga para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicado.
- b).- El adjudicado prestará los servicios conforme se indica en el Anexo Técnico.

IX.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAGO.

Por el sólo hecho de presentar sus proposiciones, técnica y económica, el adjudicado queda obligado a mantener fijo el precio ofertado durante la vigencia del contrato o sus modificaciones. El pago se realizará conforme a lo siguiente:

- a).- La facturación se hará conforme a lo descrito en el Anexo (1) Técnico de esta convocatoria.
- b).- El pago se realizará en doce exhibiciones mensuales, por servicio devengado, dentro de los ocho días naturales siguientes a la recepción y aprobación de la factura, previa verificación de que cumpla con los requisitos fiscales aplicables.
- c).- Para que el pago proceda, el Administrador del Contrato de AGROASEMEX deberá emitir y autorizar la procedencia del pago verificando la correcta prestación del servicio prestado de acuerdo al periodo de facturación del que se trate y emitiendo un documento sobre la calidad y satisfacción del servicio prestado.
- d).- Para que el pago proceda, el Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, le comunicará a la Dirección de Finanzas, la procedencia del pago, y esta última validará el comprobante fiscal, haciendo constar que el servicio se está prestó en los términos requeridos o, en su caso, solicitará se apliquen los descuentos que resulten procedentes y el PROVEEDOR proporcionará la nota de crédito por el importe del descuento aplicado
- e).- El pago se realizará en pesos mexicanos, preferentemente mediante el sistema de transferencia electrónica de fondos, en este caso, el adjudicado proporcionará por escrito el nombre del banco y cuenta CLABE (clave bancaria estandarizada, que incluya número de sucursal) y ciudad donde radica su cuenta o de ser estrictamente necesario mediante cheque para abono en cuenta del PROVEEDOR.

X.- PENA CONVENCIONAL Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.

En el contrato que se celebre como resultado de la invitación, se pactarán penas convencionales de hasta el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, para el caso de que el proveedor no cumpla con las

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.11 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

obligaciones en la forma convenida. En caso de mora o que el servicio o los bienes se hayan prestado o entregado con características distintas a lo solicitado en esta Convocatoria y su anexo correspondiente, la pena convencional será del 2% (dos por ciento) por cada día hábil de mora o deficiencia del servicio o entrega. En todos los casos la pena convencional incluye el Impuesto al Valor Agregado. Dichas penas no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento de contrato.

AGROASEMEX podrá rescindir el contrato, cuando el proveedor incumpla sus obligaciones, lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la LAASSP, para los efectos establecidos en los artículos 59 y 60 de la propia Ley.

Asimismo, AGROASEMEX podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de contar con los servicios y bienes, objeto de esta invitación.

XI.- GARANTÍAS.

Con el fin de contar con garantía para el cabal y oportuno cumplimiento del contrato, el PROVEEDOR correspondiente, independientemente a la carta solicitada en el FORMATO V, en donde se compromete a garantizar **la calidad** en el suministro del servicio conforme a las **características, especificaciones, términos y condiciones que se describen** en el anexo técnico correspondiente, deberá otorgar una fianza de garantía de cumplimiento, expedida por una institución legalmente autorizada en la República Mexicana, a favor de AGROASEMEX, por un importe del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El PROVEEDOR deberá entregar el original de la póliza de cumplimiento a AGROASEMEX, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato. La póliza de la fianza de cumplimiento deberá ser conforme al texto que se adjunta a esta Convocatoria como FORMATO 11.

La fianza estará en vigor durante la vigencia del contrato y seis meses siguientes a su terminación. En su caso, la vigencia de la fianza se prorrogará en igual término a la prórroga del contrato y, en caso de juicio, se mantendrá en vigor hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente. En cualquier supuesto, sólo podrá ser cancelada mediante autorización previa, expresa y por escrito de AGROASEMEX. La falta de entrega de la póliza en los términos requeridos, será motivo para que no se autorice pago alguno y podrá ser causa de rescisión del contrato respectivo.

XII.- IMPROCEDENCIA DE NEGOCIACIONES

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los invitados, no serán motivo de negociación alguna.

XIII.- DECLARACIÓN DE PROCESO DESIERTO O CANCELADO.

AGROASEMEX podrá declarar desierto o cancelar este proceso por las causas que establecen los artículos 38 de la LAASSP y 58 de su Reglamento.

XIV.- INCONFORMIDADES.

Conforme a lo dispuesto en el Título Sexto, relativo a la Solución de las Controversias, Capítulo Primero, denominado "De la Instancia de Inconformidad", previsto en la LAASSP, los invitados podrán inconformarse por escrito, ante el Órgano Interno de Control en AGROASEMEX, o en las oficinas de la SFP, sitas en Insurgentes Sur número 1795, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal, o ante la instancia que corresponda, o por medios electrónicos del Sistema Compra NET, por cualquier acto del procedimiento de contratación que a su juicio contravenga las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento, dentro de los 6 (seis) días hábiles siguientes a que ocurra el hecho por el cual se inconforma.

Los escritos de inconformidad deberán acompañarse de la documentación que sustente su petición, de conformidad al artículo 66 de la LAASSP.

Transcurrido el término señalado con anterioridad, precluye para los interesados el derecho a inconformarse, sin perjuicio de que la SFP, o la instancia que corresponda, pueda actuar en cualquier tiempo en términos de la LAASSP.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.12 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59, 60, fracción IV, 61, 62, 63 de la LAASSP y los demás que resulten aplicables.

XV.- NOTA INFORMATIVA DE LA "OCDE".

La Nota Informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmantes de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Nacionales, se adjunta a esta Convocatoria como FORMATO 12.

XVI.-ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Conforme a la normatividad, el invitado deberá llenar el formato de Encuesta de Participación Ciudadana en los procesos de licitación pública e invitación a cuando menos 3 personas, con el FORMATO 13 adjunto a esta Convocatoria.

XVII.- MANIFESTACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD.

Conforme a la normatividad, el invitado deberá manifestar por escrito si en su nómina de personal cuenta con personal con discapacidad, con el FORMATO 14 adjunto a esta Convocatoria.

XVIII.- COMPROMISOS CON LA TRANSPARENCIA.

A efecto de dar cumplimiento al compromiso con la Transparencia, el Gobierno Federal se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de Ética y Transparencia por lo que los invitados deberán firmar de común acuerdo la Declaración de Integridad, que se adjunta a esta convocatoria como FORMATO 15.

XIX.- Registro del Sistema COMPRANET 5.0.

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes y a la LAASSP, se deberá anexar como FORMATO 9 el comprobante del registro en el Sistema mencionado.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.13 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

AGROASEMEX, S.A.

A N E X O T É C N I C O

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA GRP SAP EN AGROASEMEX, CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

Clave CUCOPS	Solicitud del Bien o Servicio	Especificaciones técnicas
	Descripción; unidad medida; cantidad	
33300004 Servicios de Informática	Objetivo	<p>Contratar los servicios de soporte a la operación del sistema GRP SAP versión ECC 6.0 EHP 6 en AGROASEMEX, para los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FI - Finanzas • CO – Control y Costos • HCM-Recursos Humanos • MM – Adquisiciones y Gestión de Materiales • FM – Control presupuestal • TR – Bancos y Gestión de caja <p>Adicionalmente,</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABAP - Desarrollos Z • BASIS • SAP Netweaver Portal versión 7.3 <p>Lo anterior, a fin de mantener y optimizar la operación de los procesos implementados en el GRP SAP en AGROASEMEX.</p>
	Introducción	<p>AGROASEMEX es una Institución Nacional de Seguros que tiene como misión proteger el patrimonio y la capacidad productiva del sector rural.</p> <p>En su capital participa el gobierno federal de manera mayoritaria y es un instrumento de política pública que contribuye a la conformación de un sistema nacional de administración de riesgos para la protección integral del sector rural.</p> <p>Como Institución Nacional de Seguros, AGROASEMEX proporciona servicios de reaseguro a instituciones mexicanas de seguros, sociedades mutualistas y fondos de aseguramiento. Como agencia de desarrollo, impulsa la participación de los agentes privados y sociales en el mercado del seguro agropecuario y, por su experiencia como Institución Aseguradora Especializada en el Sector Agropecuario, diseña nuevos esquemas de seguros para ampliar la cobertura del</p>

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.14 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
		FO-CON-09	

		<p>mercado.</p> <p>Necesidades que originan este proyecto.</p> <p>A finales del año 2004 AGROASEMEX implementó el sistema GRP SAP buscando satisfacer las necesidades de automatizar y consolidar sus procesos administrativos y financieros a través de un sistema informático integrado con operación en tiempo real. Desde el inicio de operaciones, el sistema ha venido siendo ajustado a la operación particular de AGROASEMEX buscando maximizar el aprovechamiento de la herramienta adquirida. Siendo SAP un sistema dinámico requiere también de actualizaciones propias de sus programas y de las funcionalidades que ofrece a fin de incorporar cambios normativos para cumplir con nuevas obligaciones legales y contables, precisando de mantenimiento constante y de actualizaciones a las versiones liberadas. Dado que, AGROASEMEX ha hecho a la medida varios de los procesos SAP (desarrollos Z que quedan fuera del estándar) estos, no se pueden actualizar a través de las notas publicadas por el fabricante, por lo que se requiere la actualización directa del desarrollo. Adicionalmente, en los dos últimos años se han automatizado varios procesos de las direcciones de Administración y Finanzas por lo que el servicio solicitado se hace necesario para el soporte a eventualidades que pudieran surgir en la operación del sistema.</p> <p>Lineamientos y regulaciones en materia de TI.</p> <p>El 8 de mayo de 2013 entró en vigor el acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en materia de tecnologías de información y comunicaciones y en la de seguridad de la información, así como el establecimiento del MAAGTIC. Este manual representa una recopilación de mejores prácticas en la gobernanza, organización y entrega de Tecnologías de Información y comunicaciones a nivel Internacional.</p> <p>Algunos de los Estándares o mejores prácticas internacionales que MAAGTIC integra son:</p> <p>COBIT, BSC, TOGAF, ITIL, ISO 9001, VAL IT, PMBOK, CMMI DEV, MOPROSOFT, CMMI ACQ, RISK IT e ISO 27001</p> <p>En la actualidad, AGROASEMEX ha implementado los procesos del MAAGTIC-SI, por lo que, para cumplir con esta normatividad, se solicitará al proveedor el llenado de los formatos que apliquen para este proyecto.</p>
	<p>Situación actual</p>	<p>AGROASEMEX para dar cumplimiento a su misión y objetivos cuenta con herramientas tecnológicas que requieren ser actualizadas a fin de hacer más eficiente el trabajo del personal en las áreas administrativas.</p> <p>Se tiene en producción la versión ECC 6.0 EHP 6 del GRP SAP, la</p>

<p>Invitación a cuando menos tres personas Mixta</p> <p>No. Compranet:</p>	<p>I3P-006GSA001-004-2016</p> <p>IA-006GSA001-E101-2016</p>	<p>Objeto:</p> <p>Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.</p>	<p>No. de Pag.15 de 47</p> <p>FO-CON-09</p>
--	---	--	---

		<p>cual fue actualizada en diciembre 2013 a través del proyecto “Upgrade técnico SAP”</p> <p>El sistema opera en una plataforma con tres ambientes: Desarrollo, Calidad y Productivo.</p> <p>Los módulos implementados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FI - Finanzas • CO – Control y Costos • HCM-Recursos Humanos • MM – Adquisiciones y Gestión de Materiales • FM – Control presupuestal • TR – Bancos y Gestión de caja <p>En el año 2014 se implementaron mejoras funcionales en los módulos de Nómina, Financieros y Contables a través del proyecto Upgrade Funcional SAP con la finalidad de optimizar los procesos disminuyendo el número de tareas que se ejecutan manualmente a fin de permitir al personal usuario dedicar mayor tiempo al análisis y ejecución de proyectos estratégicos para AGROASEMEX.</p>
	Modelo de operación	<p>El invitado adjudicado deberá de detallar su modelo de operación para el servicio de soporte a la operación del sistema GRP SAP especificando las herramientas que lo soportarán, así como los niveles de escalamiento considerados en caso de que la solución lo requiera.</p>

<p>Invitación a cuando menos tres personas Mixta</p> <p>No. Compranet:</p>	<p>I3P-006GSA001-004-2016</p> <p>IA-006GSA001-E101-2016</p>	<p>Objeto:</p> <p>Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.</p>	<p>No. de Pag.16 de 47</p> <p>FO-CON-09</p>
--	---	--	---

Clave CUCOPS	Solicitud del Bien o Servicio	Especificaciones técnicas
	Descripción; unidad medida; cantidad	
33300004 Servicios de Informática	Alcance	<p>Soporte a la operación del sistema GRP SAP versión ECC 6.0 EHP 6 y SAP Netweaver Portal 7.3. Horas de soporte solicitadas: 60 horas mensuales</p> <p>La propuesta deberá de considerar los siguientes niveles de atención</p> <ol style="list-style-type: none"> Soporte / capacitación: Se refiere a incidencias que se resuelven explicando al usuario alguna funcionalidad y que no requieren de cambios a la configuración del GRP SAP. Capacitación en los módulos funcionales y Basis implementados en AGROASEMEX con la finalidad de reforzar los conocimientos necesarios para la atención oportuna de incidencias y aplicar mejoras funcionales en los módulos y procesos implementados. Mantenimiento correctivo: Se da cuando alguna funcionalidad, desarrollo o interface no está realizando la acción que para tal efecto fue diseñada enviando mensajes de error u obteniendo resultados no consistentes. Este tipo de mantenimiento Implica cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> Realizar correcciones en la configuración existente Modificar desarrollos Z existentes En ocasiones identificar SAP Notes para la corrección de esos errores <p>El consultor identificaría las "Notas" y seguiría el procedimiento interno de AGROASEMEX para su aplicación en los ambientes de pruebas a fin de que se revisen los resultados.</p> Mantenimiento evolutivo: Son incidencias que implican mejoras en las aplicaciones existentes (valores nuevos en tablas existentes, cambio de títulos a valores de tablas, etc.). Implica realizar modificaciones a la configuración ya existente o activación de funcionalidad adicional. Mantenimiento normativo: Este mantenimiento se realiza de forma esporádica y su fundamento está basado en cambios en las condiciones de operación, procedimientos, leyes, regulaciones, lineamientos o bien en la aplicación de "support packages" que SAP pone a disposición de los usuarios. <p>Sin importar el tipo de atención, se definen 4 Niveles de Severidad según la criticidad del problema reportado y el momento en que se origina. A manera de ejemplo un incidente con el módulo de contabilidad tiene un nivel de severidad más alto si se está en el proceso de cierre de un ejercicio contable que si se presenta en una</p>

Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. Compranet:	I3P-006GSA001-004-2016 IA-006GSA001-E101-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.
		No. de Pag.17 de 47 FO-CON-09

semana a mitad del mes corriente.

1. **Nivel de Severidad 1:** problemas asociados a procesos de negocio con impacto relevante y que imposibilitan el trabajo del usuario final en los procesos principales, impactando la ejecución normal de los procesos asociados:

- El usuario no puede continuar con sus actividades y se detiene el proceso afectado
- Hay más usuarios afectados esperando la resolución del incidente para continuar sus actividades.
- Error grave en el sistema, sin solución alternativa.

2. **Nivel de Severidad 2:** problemas asociados a procesos de negocio con impacto relevante y directo en la operación del ambiente de Producción de AGROASEMEX y que imposibilitan el trabajo del usuario final en otros procesos secundarios, sin impacto significativo en el proceso que se está ejecutando.

3. **Nivel de Severidad 3:** problemas asociados a procesos con bajo impacto en la operación del ambiente de Producción de AGROASEMEX. Se trata de errores que no representan un riesgo para la ejecución de actividades críticas, afectando solamente a un pequeño número de usuarios.

4. **Nivel de Severidad 4:** problemas asociados a procesos con bajo impacto en la operación del ambiente de Producción de AGROASEMEX, que no bloquean el proceso del usuario final y no tienen impacto significativo en los procesos asociados:

- Problemas relacionados con perfiles o autorizaciones que no imposibilitan la ejecución de procesos de severidad 1 o 2
- El usuario puede continuar normalmente con sus actividades o tiene una solución alternativa
- El servicio puede encontrar la solución o implementación de una contingencia dentro del tiempo especificado para este nivel de severidad

Cuando se trate de modificación a perfiles u otorgar autorizaciones, estos temas se deberán de atender en conjunto con el BASIS de AGROASEMEX.

Tiempos de respuesta propuestos

SEVERIDAD	TIEMPO DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESOLUCIÓN
1 ***	2 HORAS	8 HORAS HÁBILES
2	4 HORAS	16 HORAS HÁBILES
3	8 HORAS	24 HORAS HÁBILES
4	16 HORAS	32 HORAS

Invitación a cuando menos tres

personas
Mixta

No. Compranet:

I3P-006GSA001-004-2016

IA-006GSA001-E101-2016

Objeto:

Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.

No. de Pag.18 de 47

FO-CON-09

		HÁBILES
		<p>*** De acuerdo a necesidades del usuario esté tiempo podrá ser negociado a fin de resolver el incidente sin que se afecte la operación del proceso afectado.</p> <p>Antes del inicio del servicio de soporte a la operación del GRP SAP, personal de la DTIC de AGROASEMEX en conjunto con personal del licitante adjudicado revisarán los procesos y módulos del GRP SAP a fin de definir los diferentes niveles de severidad en que serán catalogados para su atención.</p>
	Duración del servicio	1 año calendario con vigencia a partir de la firma del contrato.
	Transferencia de conocimientos	<p>El procedimiento de cómo se llevará a cabo transferencia de conocimientos de los Módulos Funcionales y BASIS deberá estar considerada en la propuesta. Si se considera necesario programar talleres para la transferencia, estos se planearán de forma conjunta entre el Coordinador del servicio y el Project Manager y se estimarán en términos de horas considerando todos los elementos que conforman dicho proceso educativo, tales como preparación, capacitación y generación de manuales.</p> <p>Se deberá involucrar a personal de la DTIC de AGROASEMEX en el proceso de solución del incidente a fin de que estos incidentes se puedan identificar desde el momento en que se presentan.</p>
	Validación y pruebas	<ul style="list-style-type: none"> Las pruebas que se deberán de considerar para el proyecto son: Unitarias e Integrales Las pruebas unitarias serán diseñadas, desarrolladas y controladas por el licitante adjudicado Las pruebas integrales serán definidas por el invitado adjudicado en coordinación con el personal de la dirección de tecnología de información y los usuarios clave involucrados Todos los cambios que se deriven del resultado de las pruebas serán realizados por el licitante adjudicado El área de tecnologías de información y los usuarios clave del sistema validarán y darán el visto bueno a los resultados de las pruebas integrales La documentación de las pruebas será realizada por el licitante adjudicado y la aprobación de la misma será realizada por el usuario clave del área correspondiente. Deberán validarse los resultados de las pruebas en todos los escenarios críticos posibles a probar
	Soporte en Producción	El invitado adjudicado deberá garantizar la operación correcta de las funcionalidades que se liberen a ambiente de producción con motivo de los servicios contemplados en este documento.
	Plan de trabajo	El invitado adjudicado deberá entregar en su propuesta técnica un plan de trabajo detallado todas las actividades que se ejecutarán previas al arranque del servicio solicitado. El plan se deberá desarrollar con el software MS PROJECT y se deberá entregar

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.19 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

		listado y en formato electrónico para su revisión.
	Condiciones de pago	Los pagos al invitado adjudicado serán mensuales por servicio devengado.
	Marco de Actividades	<p>1. Asegurar la operación de los procesos de negocio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incidencias relacionadas con el manejo transaccional. ✓ Resolver incidentes y problemas relacionados con la funcionalidad de SAP. <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y determinar la causa de los incidentes y problemas. 2. Desarrollar la solución. 3. Acompañar en el proceso de pruebas. 4. Documentar las modificaciones realizadas. 5. Dar seguimiento a los tickets levantados para reportar el incidente. ✓ Analizar y detectar qué incidencias son recurrentes y su causa, y poder sugerir las mejoras a los procesos o acciones a seguir para disminuirlas. ✓ Reportar el seguimiento. <p>2. Asegurar la correcta operación de los procesos críticos</p> <p>Procesos críticos: Se considerarán como procesos críticos aquellos que en caso de incidente no permitan al usuario continuar con su trabajo y esto impacte los resultados de la Institución. Ejemplos: Cierres contables, generación de nóminas, pagos, emisión de reportes regulatorios, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solucionar los problemas que se pudieran presentar. • Analizar y detectar las causas de los problemas y sugerir las mejoras o acciones a seguir. • Documentar las modificaciones realizadas. • Reportar seguimiento. <p>3. Asegurar la mejora continua de los procesos de negocio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidades ya implementadas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solucionar los problemas que se pudieran presentar. ✓ Reportar el seguimiento. • Nuevas funcionalidades. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar e informar el impacto que se tendrá. ✓ Preparar y actualizar los planes de trabajo para implementarlas. ✓ Desarrollar las mejoras basadas en la metodología de desarrollo. ✓ Generar la documentación requerida (configuración y

Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. Compranet:	I3P-006GSA001-004-2016 IA-006GSA001-E101-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.20 de 47 FO-CON-09
--	--	--	--------------------------------------

		<p>transacción(es) a utilizar, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reportar el seguimiento. <p>4. Apoyar el correcto funcionamiento del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones al sistema. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar las Notas SAP y las recomendaciones de los reportes de servicio para dar continuidad a la funcionalidad implementada por AGROASEMEX. ✓ Medir e informar el impacto de las actualizaciones. ✓ Solicitud de aplicación de notas. ✓ Participar en las pruebas. ✓ Reportar el seguimiento. <p>5. Asegurar la disminución de la dependencia de asesoría externa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimiento. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar y permitir que el equipo de AGROASEMEX esté participando en las actividades relacionadas con la solución a incidentes.
	<p>Metodología y documentación del proyecto</p>	<p>La ejecución del servicio solicitado se llevará cumpliendo con lo establecido en la Metodología de Análisis de Negocio de AGROASEMEX, la cual, permite al personal de la DTIC identificar, entender, documentar, comunicar y administrar los requerimientos de negocio de la Institución de manera efectiva y eficiente; así como también evaluar el desempeño del propio proceso.</p> <p>En caso de que el invitado adjudicado cuente con una metodología para sus procesos de desarrollo, con prácticas que son reconocidas, deberá solicitar su aprobación por escrito a la DTIC de AGROASEMEX, como parte de la documentación inicial del proyecto, argumentando las ventajas de utilizar dicha metodología y presentando una tabla de referencias donde se establezca la equivalencia de los formatos que está proponiendo con los que se solicitan en la metodología de análisis de negocios de AGROASEMEX.</p> <p>En la propuesta técnica realizada por el invitado adjudicado se deberá de definir y describir la metodología que se utilizará para este proyecto, así como, relacionar los documentos que la componen. En caso de que decidan apegarse a la Metodología de Análisis de Negocio de AGROASEMEX deberán de manifestar el compromiso de seguir el proceso y completar los formatos que la componen.</p> <p>Una vez realizada la adjudicación.</p> <p>Al inicio del proyecto, la Dirección de Tecnologías de la Información (DTIC) entregará al licitante adjudicado, en formato electrónico, el total de los documentos requeridos por la metodología de análisis de negocios de AGROASEMEX para la documentación del proyecto.</p>

<p>Invitación a cuando menos tres personas Mixta</p> <p>No. Compranet:</p>	<p>I3P-006GSA001-004-2016</p> <p>IA-006GSA001-E101-2016</p>	<p>Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.</p>
		<p>No. de Pag.21 de 47</p> <p>FO-CON-09</p>

		<p>Una vez entregados al licitante adjudicado los formatos mencionados, esté deberá de entregar la tabla de equivalencias en un plazo de 10 días hábiles.</p> <p>La lista de documentos y formatos que entregue el invitado adjudicado deberá mantener equivalencia con los que se solicitan en la metodología de AGROASEMEX, esto, siempre y cuando así sea aprobado por escrito entre el proveedor adjudicado y la DTIC.</p> <p>En caso de que no se apruebe la equivalencia, prevalecerán los formatos de la metodología de análisis de negocios, ya que representan un requisito normativo para AGROASEMEX S.A.</p> <p>El proceso de administración del proyecto, deberá mantenerse el esquema establecido por el PMBOK para la gerencia del proyecto y se deberá de entregar la documentación que requiere la metodología de análisis de negocios de AGROASEMEX para ese rubro.</p>
	Entregables	<p>Entregables del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte mensual de actividades por consultor de los trabajos realizados que será entregado por el Project Manager al Coordinador del servicio, si después de cinco días hábiles de haber entregado dicho reporte no se ha recibido respuesta alguna por parte del cliente, se considerará la aceptación final por las partes. • Reporte mensual de horas consumidas. • Reporte mensual de niveles de servicio. • Encuesta trimestral de satisfacción de cliente. • Se entregará la documentación de configuración y/o técnica para todas aquellas actividades que involucran configuración nueva o modificación de las existentes y desarrollos especiales (ABAP). <p>Adicionalmente, Al inicio de actividades el licitante adjudicado entregará el plan de trabajo detallado (actualización al entregado en la propuesta técnica) para el desarrollo de los requerimientos. El formato es con MS Project. Este plan deberá ser aprobado por AGROASEMEX antes de iniciar con las actividades del proyecto y se integrará al contrato como un ANEXO.</p> <p>En lo que se refiere a manuales, para cada concepto objeto de este contrato, se deberán entregar las versiones de usuario, técnica y de configuración (en caso de que la funcionalidad lo requiera).</p>
	Atención a incidentes	<ul style="list-style-type: none"> • El participante deberá incluir en su propuesta técnica, el procedimiento detallado para la atención de los incidentes que se presenten, así como para el desarrollo y publicación de nuevos requerimientos.
	Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • El invitado adjudicado deberá considerar un periodo de 6 meses de garantía para todas las modificaciones a desarrollos y configuración del sistema GRP SAP efectuadas durante la

Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. Compranet:	I3P-006GSA001-004-2016 IA-006GSA001-E101-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.22 de 47 FO-CON-09
--	--	---	--------------------------------------

		<p>vigencia del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el proyecto, el licitante adjudicado deberá incluir el procedimiento detallado para la atención de las garantías.
	Administrador del servicio	<ul style="list-style-type: none"> El licitante adjudicado deberá nombrar a un responsable de la Administración del servicio indicando nombre, teléfono y correo electrónico; él será el primer enlace con la DTIC de AGROASEMEX y será el responsable directo para el establecimiento de acuerdos, entrega y recepción de documentos (intercambio de información) y de las negociaciones relacionadas con los servicios. AGROASEMEX, nombra al ISC. Francisco Eugenio de la Llata Gómez, Gerente de Servicios a Negocio, como el Administrador del servicio cuyo correo electrónico es: fdelallata@agroasemex.gob.mx
	Contactos	<p>Cualquier duda sobre el contenido de éste documento deberá ser enviada a: Atención: ISC. Francisco Eugenio de la Llata Gómez Al correo electrónico: fdelallata @agroasemex.gob.mx</p> <p>Además, de forma impresa a la dirección:</p> <p>AGROASEMEX, S.A. Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones Av. Constituyentes 124 Poniente. Col. El Carrizal. C.P. 76030 Querétaro, Qro. México</p>
	Requisitos del proveedor	<p>AGROASEMEX evaluará los servicios con base en el cumplimiento de la descripción que se hace de los mismos a lo largo de este documento. Para tal efecto el invitado adjudicado deberá considerar el total de la información solicitada en el presente documento.</p> <p>El invitado adjudicado debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al arranque del proyecto deberá entregar un plan de trabajo detallado de todas las tareas a ejecutar (actualización al entregado en la propuesta técnica). Asimismo, el licitante adjudicado llevará a cabo la administración de las actividades del proyecto y reportará el avance del mismo a la Dirección de Tecnología de Información de AGROASEMEX, con el fin de asegurar la entrega eficiente de los servicios de acuerdo al plan de trabajo establecido. El invitado adjudicado deberá proporcionar con recursos propios todas las herramientas de trabajo y logística que juzgue necesarias para el correcto desempeño de su personal. (Equipo de cómputo personal, licenciamiento del software que utilice para documentar y modelar los procesos, papelería requerida para entregables a AGROASEMEX, etc.) Todos los viáticos serán cubiertos por parte del licitante

<p>Invitación a cuando menos tres personas Mixta</p> <p>No. Compranet:</p>	<p>I3P-006GSA001-004-2016</p> <p>IA-006GSA001-E101-2016</p>	<p>Objeto:</p> <p>Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.</p>	<p>No. de Pag.23 de 47</p> <p>FO-CON-09</p>
--	---	--	---

		<p>adjudicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> El invitado adjudicado deberá destinar personal con conocimiento suficiente para la ejecución de cada concepto del proyecto. El invitado adjudicado deberá contar con experiencia comprobable en la ejecución de este tipo de proyectos El equipo de trabajo del licitante adjudicado deberá acatar y respetar las normas y sistemas de seguridad, administración y control que AGROASEMEX tenga vigentes El soporte técnico relacionado con la infraestructura tecnológica durante el proceso de atención a requerimientos objeto de este contrato correrá por cuenta del licitante adjudicado El invitado adjudicado deberá garantizar que contará con las licencias vigentes requeridas para la prestación del servicio para dar soporte a los procesos derivados de este servicio Los servicios requeridos se podrán realizar de manera remota siempre y cuando no afecten el resultado que se espera En caso de que el servicio se deba proporcionar en sitio, este se hará en las instalaciones de AGROASEMEX ubicadas en Avenida Constituyentes # 124 Pte., Colonia El Carrizal, C.P. 76030, Querétaro, Qro., en horario normal de trabajo. En caso de requerirse servicios de infraestructura tecnológica, AGROASEMEX proporcionará acceso limitado conforme a sus políticas a la red de voz y datos, servicios de impresión y acceso a las salas de juntas. Para lo anterior, el licitante adjudicado proporcionará a AGROASEMEX las direcciones de internet, números telefónicos y cuentas de correo válidas para la ejecución del trabajo
	Capacidad Técnica	<p>El invitado adjudicado deberá presentar un escrito, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y experiencia necesaria para prestar, coordinar y supervisar el servicio objeto de este contrato. Este documento deberá ser integrado a la propuesta técnica.</p>
	Equipo de trabajo	<p>El equipo de trabajo del licitante adjudicado deberá estar conformado al menos por un consultor por cada uno de los roles y con los requisitos que se describen a continuación:</p> <p>Consultores Funcionales y ABAP: Detalle de las principales actividades que desarrollarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolver las incidencias o problemas relacionados con la configuración de los módulos y los desarrollos. Asesorar a AGROASEMEX en las posibles mejoras del proceso, basándose en su experiencia en el sector y su conocimiento de SAP. Diseñar, desarrollar y/o configurar y realizar las pruebas para dar respuesta a los requerimientos expresados por AGROASEMEX. Asegurar la elaboración y seguimiento a los requerimientos. Mantener la documentación correspondiente a los requerimientos solucionados, cuando éstos involucren nueva funcionalidad o cambios en lo existente. Transferir el conocimiento al equipo técnico funcional de

Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. Compranet:	I3P-006GSA001-004-2016 IA-006GSA001-E101-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.
		No. de Pag.24 de 47 FO-CON-09

AGROASEMEX.

- Asegurar el cumplimiento en tiempo y con calidad, de las actividades del plan de trabajo que les sean asignados.
- Informar al Project Manager sobre el avance en sus actividades.
- Elaborar especificaciones técnicas de los desarrollos.
- Apoyar la aplicación de pruebas.

Consultores BASIS.

- Apoyo para la administración y coordinación de los servicios con el responsable de IT de **AGROASEMEX**:
 1. Solicitar medidas para optimización del "performance" de la aplicación
 2. Peticiones para la aplicación de programas de corrección de SAP (SAP Notes)
 3. Peticiones para la realización de transportes
 4. Solicitudes de cambios, respaldos y planchados de mandantes.

Experiencia, conocimientos y certificaciones

Consultor Funcional RH

- 2 años de experiencia en la plataforma de SAP R/3, MySAP o SAP ECC, específicamente en los módulos de Recursos Humanos y Nómina mexicana.
- 2 años de experiencia en el manejo de configuración del módulo de nómina mexicana, así como en la configuración y creación de, reglas, esquemas y funciones de nómina.
- Experiencia en al menos dos proyectos, en México, de características similares al que se está solicitando.

Consultores Funcionales FI CO MM FM TR

- 2 años de experiencia en la plataforma de SAP R/3, MySAP o SAP ECC, específicamente en los módulos de financieros, contables, manejo de materiales y de fondos.
- Experiencia en al menos dos proyectos, en México, de características similares al que se está solicitando.

Consultor ABAP

- 2 años de experiencia en desarrollo ABAP, incluyendo experiencia en desarrollo de:
 - ✓ Batch Inputs
 - ✓ Programas tipo Report
 - ✓ User Exits
 - ✓ BADIS
 - ✓ Módulos de Función
 - ✓ SAPScripts y SmartForms
 - ✓ Experiencia en al menos dos proyectos en México, participando en la adecuación de desarrollos Z.

Consultor BASIS

- 2 años de experiencia en la plataforma de SAP R/3, MySAP

Invitación a cuando menos tres

personas
Mixta

No. Compranet:

I3P-006GSA001-004-2016

IA-006GSA001-E101-2016

Objeto:

Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.

No. de Pag.25 de 47

FO-CON-09

		<p>o SAP ECC</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en al menos dos proyectos, en el rol de BASIS, en México. <p>Documentación solicitada</p> <p>Invitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Currículo Certificaciones <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación SAP Partner Center of Expertise (PCoE) Relación de proyectos en los que ha participado relacionados con los requerimientos de este contrato <p>Consultores asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Currículos Constancia de último grado de estudios Certificaciones <ul style="list-style-type: none"> ✓ En el caso del consultor ABAP presentar la certificación SAP ABAP ✓ En el caso del consultor BASIS presentar la certificación SAP BASIS Relación de proyectos en los que ha participado relacionados con los requerimientos de este contrato <p>Esta documentación deberá ser integrada a la propuesta técnica.</p> <p>El invitado adjudicado deberá de asignar los recursos con los perfiles descritos que sean necesarios para la prestación del servicio de soporte a la operación en tiempo y forma.</p>
	Horarios de trabajo	<p>Soporte en sitio Cuando el incidente o solicitud así lo requiera, el servicio deberá ser proporcionado en sitio y en las instalaciones de AGROASEMEX ubicado en Av. Constituyentes # 124 Pte., Colonia El Carrizal, C.P. 76030, Querétaro, Qro., en horario normal de trabajo, esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> De lunes a jueves de 08:30 a 14:00hrs y de 16:00 a 18:30hrs Viernes de 8:00 a 15:30 horas <p>Soporte remoto El servicio deberá ser proporcionado de manera remota desde las instalaciones del licitante adjudicado.</p>
	Confidencialidad	<p>Se deberá firmar un contrato de confidencialidad (Non-disclosure Agreement, 'NDA' por sus siglas en inglés) entre el licitante ganador y AGROASEMEX, para garantizar el correcto uso de la información y otros recursos que serán compartidos durante el desarrollo del presente proyecto.</p>
	Responsabilidad civil	<ul style="list-style-type: none"> Deberá entregar carta responsiva sobre la prestación y confidencialidad del servicio continuo de sus unidades, de acuerdo con la duración del contrato respectivo. El invitado adjudicado deberá emitir un documento en el cual se asiente que libera a AGROASEMEX, S.A. de cualquier

Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. Compranet:	I3P-006GSA001-004-2016 IA-006GSA001-E101-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.
		No. de Pag.26 de 47 FO-CON-09

		<p>responsabilidad laboral y civil de los trabajadores que se presenten por parte del prestador del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> En dicha carta deberá manifestar que, en su caso, la empresa responderá por todos los daños y perjuicios que sean causados por negligencia de su propio personal o los que se deriven por abandono y/o mal uso de cualquier clase de información que sea generada por su personal para AGROASEMEX durante la vigencia del servicio contratado.
	<p>Derechos de Autor</p>	<p>AGROASEMEX será el propietario único y exclusivo de los Productos generados por el servicio proporcionado dentro del alcance del presente documento, así como de todos los derechos de autor, patentes, marcas, secretos comerciales y demás derechos de propiedad intelectual e industrial (excluidos los secretos comerciales incorporados a las Obras Preexistentes del proveedor adjudicado) en relación con los Productos del Servicio.</p> <p>La propiedad de los Productos del Servicio redundará en beneficio del AGROASEMEX a partir de la fecha de la concepción, creación o fijación en un medio tangible de expresión (lo que ocurra primero) de tal Producto del Servicio. Cada aspecto es susceptible de quedar protegido por derecho del autor del Producto del Servicio se considerará “trabajo realizado bajo contrato” dentro del significado que recibe tal expresión en la Ley Federal de Derechos de Autor de 1976.</p> <p>El invitado adjudicado otorgará a AGROASEMEX una licencia de uso a perpetuidad, irrevocable, no exclusiva, libre del pago de regalías, íntegramente pagada, vigente en todo el mundo sobre tales secretos comerciales según sea necesario para dar a AGROASEMEX el uso y goce irrestricto de tal Producto del Servicio y todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el mismo. AGROASEMEX tendrá acceso irrestricto a todos los materiales, locales y archivos de computación del Proveedor que contengan el Producto del Servicio.</p> <p>De acuerdo con los entregables establecidos en el presente documento, el proveedor adjudicado divulgará y entregará todo el Producto del Servicio a AGROASEMEX, por escrito y (en relación con programas de computación) en formato tanto de código fuente y código objeto y con todos los manuales de usuarios y demás documentos disponibles.</p>

<p>Invitación a cuando menos tres personas Mixta</p> <p>No. Compranet:</p>	<p>I3P-006GSA001-004-2016</p> <p>IA-006GSA001-E101-2016</p>	<p>Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.</p>
		<p>No. de Pag.27 de 47</p> <p>FO-CON-09</p>

Formato No. 1

Constancia de entrega de proposiciones y documentos solicitados en los procesos de licitación pública nacional, Invitación y adjudicación directa

AGROASEMEX, S.A.

Dirección de Administración

Av. Constituyentes número 124 Poniente.

Colonia El Carrizal, 76030 Querétaro, Qro.

Presente.

_____, _____, a ___ de _____ de 20__.

Con relación a la Invitación Cuando Menos Tres Personas Número: **I3P-006GSA001-004-2016**, adjunto sobre que contiene proposiciones técnica, económica y documentación que a continuación se describe:

	Documento	Anexo y Formato	Referencia Convocatoria
A	Carta Poder Simple, en su caso.	Formato Libre	Punto V, apdo. V.1, inciso d)
B	Sobre cerrado que contiene la proposición técnica y económica original (en un solo sobre), rotulado con el nombre del licitante y partida que cotiza.	ANEXO 1	Punto V, apdo. V.1, inciso c)
1	Constancia de entrega de preposiciones y documentos solicitados en los procesos de Licitación Pública Nacional y/o Licitación a por lo menos 3 personas y/o Adjudicación Directa proposición técnica y económica.	Formato 1	Punto V, apdo. V.1, inciso k)
2	Formato de información para acreditar la existencia y personalidad del licitante.	Formato 2	Punto V, apdo. V2, inciso b)
3	Manifiestación de no estar inhabilitados o tener parentesco alguno con funcionarios de la convocante y de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, de la L.A.A.S.S.P.	Formato 3	Punto V, apdo. V2, inciso c)
4	Formato de Declaración de integridad	Formato 4	Punto V, apdo. V2, inciso c)
5	Carta garantía de los servicios.	Formato 5	Punto V, apdo. V2, inciso c) y XI
6	Copia de inscripción como Patrón ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Formato 6	Punto V, apdo. V2, inciso c)
7	Carta de estratificación por número de trabajadores.	Formato 7	Punto V, apdo. V2, inciso c)
8	Formato de manifiestación del Artículo 32-D, del C. F. F. de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales	Formato 8	Punto V, apdo. V2, inciso c)
9	Copia Del registro de compranet	Formato 9	Punto XIX
10	Modelo de Contrato	Formato 10	Punto VII, último párrafo
11	Modelo de texto de Fianza que presentará(n) el (los) Proveedor(es) adjudicado(s) para: Garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos, los defectos y vicios ocultos de los Bienes y la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad.	Formato 11	Punto XI
12	FORMATO al Oficio Circular No. SACN/300/148/2003. Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Formato 12	Punto XV
13	Encuesta de Participación Ciudadana en los procesos de licitación e licitación	Formato 13	Punto XVI
14	Formato de manifiestación de ser persona con discapacidad (persona física) o persona moral que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; Acompañada con copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. (LICITACIÓN NACIONAL)	Formato 14	Punto XVII
15	Formato del documento de "Compromisos con la Transparencia".	Formato 15	Punto XVIII

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE
EN SU CASO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.28 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

Formato No. 02

Información para acreditar la existencia y personalidad del Invitado

_____(nombre)_____, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones y en su caso, el Contrato que se derive de la Invitación a Cuando menos tres personas, Licitación número: **I3P-006GSA001-004-2016**, en nombre y representación de _____(persona física o moral)_____, con Registro Federal de Contribuyentes No. _____

Domicilio de la persona física o moral:	
Calle y número:	
Colonia	
Delegación o Municipio	
Código Postal	
Entidad Federativa	
Teléfonos	
Correo Electrónico	
Página Web	
No. de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva	
Descripción del objeto social	
Fecha de la Escritura Pública	
Número de Notaría:	
Nombre del notario	
Lugar o Ciudad de Registro	
Número de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio	
Lugar o Ciudad de Registro	
Fecha de Registro	
Reformas al acta constitutiva	
Relación de accionistas: Apellido Paterno, Materno	
Nombre del apoderado o representante Legal y Nombre	
Correo Electrónico	
No. de la escritura pública en la que consta el poder	
Fecha de la Escritura Pública	
Número de Notaría	
Nombre del notario	
Lugar o Ciudad de Registro	
Número de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio	
Fecha de Registro	
Lugar o Ciudad de Registro	
Nombre de la persona de contacto	
Correo Electrónico	

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del licitante, en su caso, nombre y firma del representante legal)

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.29 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

Formato No. 03

Manifestación de no estar Inhabilitados o tener parentesco alguno con los funcionarios de la convocante y de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, de la L.A.A.S.P.

-----, a --- de ---- de 20__.

AGROASEMEX, S.A.
Dirección de Administración
Av. Constituyentes número 124 Poniente.
Colonia El Carrizal, 76030 Querétaro, Qro.
P r e s e n t e.

En cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo "LAASSP"), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido del precepto invocado, así como sus alcances legales, por lo que reitero que mi representada, funcionarios o empleados, no se encuentran en el supuesto de inhabilitación o parentesco a que se refiere dicho precepto, de igual manea manifiesto que no se encuentra en el supuesto establecido en el artículo 60 de la LAASSP.

En caso de ser adjudicado y para efectos de la firma del contrato que se derive de la Invitación a Cuando menos tres personas No.: I3P-006GSA001-004-2016, manifiesto que por conducto de mi representada, no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados o que se hayan asociado para evadir los efectos de la inhabilitación, por lo que en caso de que la Secretaría de la Función Pública detecte un acto o hecho contrario a lo manifestado, me doy por enterado de que dicha Secretaría, le podrá imponer sanciones a mi representada, en los términos de las disposiciones legales aplicables y no podrá firmar el contrato respectivo.

A T E N T A M E N T E

(Nombre y firma del Licitante y Representante Legal
Nombre de la Razón social de la Empresa del Licitante)

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.30 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

Formato No. 04
Declaración de Integridad

_____, ____, a __ de _____ de 20__.

AGROASEMEX, S.A.
Dirección de Administración
Av. Constituyentes número 124 Poniente.
Colonia El Carrizal, 76030 Querétaro, Qro.
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39, fracción VI, inciso f, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el objeto de participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.:I3P-006GSA001-004-2016, en su caso, celebrar el contrato respectivo, bajo protesta de decir verdad manifiesto que conozco el contenido del precepto invocado y sus alcances legales, y que la empresa que represento, sus socios y funcionarios, por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas directa o indirectamente, que tengan o puedan tener por objeto que los servidores públicos de AGROASEMEX, S. A. induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

(Nombre y firma del licitante o Representante Legal y/
Nombre o denominación de la sociedad)

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.31 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

Formato No. 05
Carta Garantía de los Bienes y Servicios ofrecidos

_____, ____, a __ de _____ de 20__.

AGROASEMEX, S.A.
Dirección de Administración
Av. Constituyentes número 124 Poniente.
Colonia El Carrizal, 76030 Querétaro, Qro.
P r e s e n t e.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: I3P-006GSA001-004-2016, la empresa ___(Nombre de la empresa) ___, de la que el firmante es representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada garantiza que los bienes y servicios que en su caso le sean adjudicados, éstos serán eficientes, con la calidad requerida, de no ser así y de ser el caso, mi representada se compromete a restituir bienes, resarcir daños, sustituir elementos o realizar las acciones que resulten necesarios para eficientizar el bien o servicio, sin costo adicional para AGROASEMEX, para tal efecto, autoriza que mediante la presentación de esta carta garantía, se hagan las reclamaciones que resulten procedentes o en su caso y conforme a las disposiciones legales aplicables, se compromete a responder de cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido.

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del licitante o representante legal y
Nombre o denominación de la sociedad

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.32 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

Formato No. 06

COPIA DE INSCRIPCIÓN COMO PATRÓN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AGROASEMEX, S.A.

Dirección de Administración.

Av. Constituyentes número 124 Poniente.

Colonia El Carrizal, 76030 Querétaro, Qro.

Presente.

_____, ____, a __ de _____ de 20__.

Por medio del presente y en mi calidad de representante legal de la empresa (NOMBRE DE LA EMPRESA), me permito manifestar, bajo protesta de decir verdad que el personal con el que cuenta mi representada para realizar el servicio objeto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.:I3P-006GSA001-004-2016, que en su caso le sea adjudicado, se encuentran debidamente inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la clase y grado de riesgo que le corresponde, para el efecto, adjunto fotocopia de la cédula de inscripción patronal número _____ del Instituto.

En caso de resultar adjudicado, se obliga a que durante la vigencia del contrato que se celebre, proporcionare a la Gerencia de Administración Interna de AGROASEMEX, dentro de los 15 días naturales siguientes a cada pago, copia de los recibos bimestrales de las cuotas obrero patronales del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la licitación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante o representante legal y
Nombre o denominación de la sociedad

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.33 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

Formato No. 07
Carta de Estratificación por número de trabajadores
MIPYMES. HOJA 1.

(1) _____ de _____ de _____ (2)

AGROASEMEX, S. A.
Av. Constituyentes 124 Pte.
Col. El Carrizal, C.P. 76030
Santiago de Querétaro, Qro.
Presente

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: I3P-006GSA001-004-2016, en el que mi representada, la empresa ---- (5) ---- participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector ---- (6) ----, cuenta con ---- (7) ---- empleados de planta registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con --- (8) ---- personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \$ ---- 9 ---- obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa ---- (10) ---- atendiendo a lo siguiente.

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (MDP) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
Pequeña	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
	Comercio	Desde 31 hasta 100		
Mediana	Servicios	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

* (7) (8).- El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) (8).

* (10).- El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: -----(11) -----; y que el Registro Federal de Contribuyentes de (los) fabricantes de los bienes que integran mi oferta, son: -----(12) ----.

ATENTAMENTE
(13)

Nombre y firma del licitante o representante legal y
Nombre o denominación de la sociedad

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.34 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

Formato No. 07
MIPYMES. HOJA 2.

Instructivo para el llenado del Formato para la manifestación que deberán presentar los proveedores para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamiento para fomentar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, licitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios).
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (MDP), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y el fabricante sean personas distintas, indicar el registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

PROTESTO
ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante o representante legal y
Nombre o denominación de la sociedad

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.35 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

Formato No. 08

Manifestación del Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales tratándose de licitantes nacionales y extranjeros
(En papel membretado del Licitante)

_____, ____, a __ de _____ de 20__.

AGROASEMEX, S.A.

Dirección de Administración

Av. Constituyentes número 124 Poniente.

Colonia El Carrizal, 76030 Querétaro, Qro.

Presente.

En el supuesto de que el Fallo de la Invitación No: I3P-006GSA001-004-2016, le sea favorable a mi representada, conforme al Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, (en lo sucesivo CFF), en el numeral I.2.1.17, de la Resolución Miscelánea Fiscal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2010 y en el Oficio Circular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2008, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada ha cumplido con la obligación de inscribirse al RFC; no tiene créditos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales; no ha solicitado autorización para pagar a plazos o interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo; no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF y no se encuentra en los supuestos previstos en las fracciones I al IV del artículo 32-D, del CFF.

Dato	Descripción						
Nombre, denominación o razón social							
Clave del RFC							
Actividad preponderante							
Domicilio Fiscal:							
Nombre del representante legal							
Clave del RFC							
Correo Electrónico:							
Número de licitación y/o licitación							
Fecha de licitación							
Concepto: Servicio de							
Monto adjudicado							
Tipo de Moneda	Pesos Mexicanos						
Marque con una "X"	<table border="1"> <tr> <td>Bienes</td> <td>___</td> <td>Arrendamiento</td> <td>___</td> <td>Servicio</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Bienes	___	Arrendamiento	___	Servicio	<input checked="" type="checkbox"/>
Bienes	___	Arrendamiento	___	Servicio	<input checked="" type="checkbox"/>		

Así mismo manifiesto, que en caso de que el monto adjudicado sea superior a \$300,000.00 (Trescientos mil pesos, 00/100 M. N.), sin incluir el IVA, presentare en la Administración Local de Servicios al Contribuyente, del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de mis obligaciones fiscales y en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha de emitido el fallo, proporcionare al área de adquisiciones de AGROASEMEX, documento actualizado, expedido por el (SAT), en el que se emite opinión sobre el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, en caso de no presentar dicho documento, me doy por enterado de que AGROASEMEX no realizara pago alguno y será causa imputable a mi mismo o de mi representada.

PROTESTO

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del licitante o representante legal y

Nombre o denominación de la sociedad

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.36 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

Formato No. 10
MODELO DE CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, AGROASEMEX, S.A. (EN LO SUCESIVO "AGROASEMEX"), REPRESENTADA POR LA C.P. GABRIELA REYES LUÉVANO, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; Y, POR OTRA PARTE, _____ (EN LO SUCESIVO EL "PROVEEDOR"), REPRESENTADO POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Declara el representante de AGROASEMEX:

I.1. Que su representada es una entidad paraestatal e institución de seguros, constituida como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, como consta en la escritura número 32757, otorgada el 1 de junio de 1990 ante el notario número 25 del Distrito Federal, licenciado Emiliano Zubiría Maqueo.

I.2. Que cuenta con las facultades suficientes para celebrar este contrato en representación de AGROASEMEX, como consta en la escritura pública 121,780, otorgada el 13 de abril de 2015, ante la fe del licenciado Fernando Cataño Muro Sandoval notario número 17 del Distrito Federal, las cuales no le han sido revocadas, limitadas o condicionadas de modo alguno.

I.3. Que su representada tiene su domicilio fiscal en Avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonial Carrizal, 76030 Santiago de Querétaro, Querétaro, y está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave AGR-900605-VC6.

I.4. Que este contrato se rige, entre otros ordenamientos, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo "LAASSP") y su Reglamento.

I.5. Que su representada cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para convocar, adjudicar y formalizar los contratos que se deriven de la presente licitación, mismos que estarán condicionados a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal 2016.

I.6. Que la adjudicación de este contrato se realizó mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.:I3P-006GSA001-004-2016, con fundamento en los artículos 26, fracción II, 26 F, 30, 42 y 43 de la LAASSP; cuya convocatoria firmada por los contratantes, son parte integrante de este contrato como ANEXO 1.

I.7. Que su representada requiere contratar el servicio de _____, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se establecen en este contrato y en su ANEXO 1 que, firmado por los contratantes, es parte integrante del mismo.

II. Declara el representante del PROVEEDOR:

II.1. Que su representado es una sociedad _____, constituida de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, mediante escritura número _____, de _____ de _____ de _____, otorgada ante el notario número _____ de _____, _____, licenciado _____, inscrita en el Registro Público de Comercio de _____, en el _____.

II.2. Que tiene las facultades suficientes para obligar al PROVEEDOR en términos de este contrato, las que constan en la escritura número _____, otorgada el _____ de _____ de _____ ante el notario número _____ de _____, _____, licenciado _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de _____, en el _____; las cuales, bajo protesta de decir verdad, declara que no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en modo alguno.

II.3. Que su representado tiene su domicilio fiscal en _____, y está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave _____.

II.4. Que para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, bajo protesta de decir verdad declara que su representado se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que le correspondan en términos de las leyes fiscales aplicables.

II.5. Que su representado está inscrito como patrón en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con cédula de identificación número _____, y sus empleados y trabajadores, a través de los cuales cumplirá este contrato, están registrados ante dicho instituto con la clave y grado de riesgo que corresponde a las actividades que realizan.

II.6. Que su representado cuenta con recursos humanos, financieros y materiales, así como con la experiencia necesaria para prestar los servicios materia de este contrato, comprometiéndose a proporcionarlos en las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes y en los términos pactados en el mismo.

II.7. Que bajo protesta de decir verdad manifiesta que su representado, así como sus accionistas, empleados o funcionarios no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP.

II.8. Que su representada se encuentra clasificada en el sector servicios como mediana Empresa, conforme a la estratificación por número de trabajadores (sector/tamaño), establecida en el artículo 3º, fracción III, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de diciembre de 2002 y al ACUERDO por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, con ingresos máximos establecidos en la estratificación del Acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de junio de 2010.

II.9. Que su representada podrá inscribirse en el Programa de Cadenas Productivas y en el Directorio de proveedores del Gobierno Federal de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, para formar parte de la plataforma electrónica de proveedores, conforme se establece en el artículo Décimo Primero, del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial

Invitación a cuando menos tres	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.37 de 47
personas Mixta		Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de enero de 2010.

II.10 Que se encuentra clasificada en el sector comercio como (Micro Empresa), conforme a la estratificación por número de trabajadores (sector/tamaño), establecida en el artículo 3º, fracción III, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de diciembre de 2002 y, al ACUERDO por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, con ingresos máximos establecidos en la estratificación del propio Acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de junio de 2009. Una vez realizadas las declaraciones anteriores, las partes convienen las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El PROVEEDOR conviene en prestar a AGROASEMEX los servicios de _____, con las características, especificaciones, términos, plazos y condiciones que se describen en el Anexo 1 de este contrato firmado por las partes, forma parte integrante del mismo.

El PROVEEDOR entregará los bienes y servicios inscritos en el párrafo anterior en el domicilio de AGROASEMEX, señalado en la Declaración I.3 del mismo, objeto de este contrato.

SEGUNDA. AGROASEMEX pagará al PROVEEDOR, como contraprestación por la adquisición de los bienes y servicios materia de este contrato, la cantidad fija de \$ _____,00/100 M.N. (_____ PESOS ____/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.; el pago se realizará de la manera siguiente:

Los pagos serán en doce exhibiciones mensuales, por servicio devengado, conforme a los entregables, cada uno con un importe de \$ _____ (importe con letra 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, contra la verificación del oportuno y exacto cumplimiento del servicio objeto del presente instrumento y de los entregables que el PROVEEDOR DE SERVICIOS presente a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones de AGROASEMEX, los cuales deberán ser entregados en el tiempo y forma señalados en el Anexo técnico de este Contrato.

Dichos pagos se realizarán dentro de los ocho días naturales siguientes a la presentación de la factura que ampare el valor total del contrato, previa verificación y la aprobación del comprobante fiscal por parte de AGROASEMEX, soportado con el reporte de entrega del servicio.

De ser el caso, la Dirección de Administración de AGROASEMEX, solicitará se apliquen los descuentos que resulten procedentes y, el PROVEEDOR, entregará la nota de crédito por el importe del descuento aplicado. El comprobante fiscal deberá satisfacer los requisitos que establecen las disposiciones fiscales. En caso de omisión de requisitos, el plazo de pago iniciará a partir de la fecha en que se presente el comprobante fiscal que los cumpla.

Los pagos se realizarán en moneda nacional mediante el sistema bancario de transferencia electrónica, para lo cual el PROVEEDOR deberá proporcionar a AGROASEMEX, por escrito, el banco, sucursal, número de cuenta a su nombre (18 dígitos que incluye el número de sucursal) y ciudad donde radique su cuenta. Como excepción, los pagos se podrán realizar mediante cheque para abono en cuenta del PROVEEDOR

El comprobante fiscal deberá satisfacer todos los requisitos que establecen las disposiciones fiscales. En caso de omisión de requisitos, el plazo de pago iniciará a partir de la fecha en que se presente el comprobante fiscal que los cumpla.

El PROVEEDOR conviene que la contraprestación pactada en esta cláusula, incluye todos los costos y gastos, directos e indirectos, para la prestación del servicio en las oficinas de AGROASEMEX En Av. Constituyentes #124 Poniente Colonia El Carrizal en Querétaro, Qro

TERCERA. La vigencia de este contrato es del _____ de _____ al _____ de _____ del 20____.

CUARTA. El PROVEEDOR es y será el único responsable y obligado a cumplir con las disposiciones laborales, fiscales, de seguridad social y cualquiera que sea aplicable en relación y con motivo de sus relaciones de trabajo, profesionales o contractuales con el personal que tiene contratado a su cargo, y a través del cual preste los servicios objeto de este instrumento, por lo que no existirá relación laboral, sustitución o solidaridad patronal por parte de AGROASEMEX respecto de los empleados del PROVEEDOR.

Por lo anterior, el PROVEEDOR responderá de cualquier demanda, denuncia o reclamación que sus empleados, funcionarios o apoderados presenten en contra de AGROASEMEX o sus funcionarios; les sacará en paz y a salvo de cualquier procedimiento iniciado en su contra; y, responderá de los daños y perjuicios que se les causen por tal motivo, incluyendo la falta de cumplimiento, el retraso o simple mora por parte del PROVEEDOR a cualquiera de las obligaciones contraídas, o porque los _____, así como su instalación, no se entreguen o instalen en la manera convenida y, por las responsabilidades legales en que incurra con motivo de ello

Así como, para garantizar la responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social y administrativa, que pudiera derivar de cualquier reclamación, requerimiento de obligaciones por parte de las autoridades respectivas o demanda que presentasen los trabajadores del PROVEEDOR en contra de AGROASEMEX o de sus funcionarios, con motivo de la entrega e instalación pactadas.

El PROVEEDOR manifiesta que La prestación de los servicios, serán de la mejor calidad y conforme a lo establecido en el Anexo 1 de este contrato; la entrega y la instalación deberán realizarse sin ningún contratiempo, por lo que AGROASEMEX, no cubrirá pago alguno por artículos de mala calidad o deficientes

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.38 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

ejecutados de manera deficiente, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por cada día natural que transcurra en exceso al plazo en que debieron entregarse o realizarse y hasta la fecha en que se presten en términos de lo convenido.

Dicha pena no podrá exceder del valor que corresponda a la totalidad de los servicios prestados en forma distinta a la convenida o de manera deficiente.

DÉCIMA CUARTA.- En el supuesto de que el PROVEEDOR incumpla este contrato, pagará a AGROASEMEX, por concepto de pena convencional por incumplimiento, una cantidad equivalente al 20% (VEINTE POR CIENTO) de la contraprestación que corresponda a los servicios respecto de los cuales AGROASEMEX no conserve un producto o beneficio con motivo de la rescisión, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, como reparación de los daños y perjuicios que se causen.

Respecto a las penas por incumplimiento, por mora y por la incorrecta prestación de los servicios establecidas en esta cláusula y en las dos precedentes, respectivamente, el PROVEEDOR autoriza expresamente a AGROASEMEX a retener y realizar los descuentos derivados de la pena convencional, directamente del pago que se encuentre en proceso de liquidación y aplicarlo en pago de la misma.

La pena convencional procederá con independencia de que AGROASEMEX exija el cumplimiento forzoso del contrato o su rescisión

DÉCIMA QUINTA. Para garantizar el exacto y oportuno cumplimiento de este contrato, el PROVEEDOR contratará:

Para garantizar el exacto y oportuno cumplimiento de este contrato, el PROVEEDOR contratará a su costa Fianza de Cumplimiento con institución legalmente autorizada, en favor de AGROASEMEX, por la cantidad equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total estipulado en la cláusula segunda, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado

El PROVEEDOR mantendrá en vigor la fianza durante la vigencia del contrato y seis meses siguientes a su terminación. La vigencia de la fianza se prorrogará en caso de controversia, hasta que se dicte y, en su caso, se ejecute resolución definitiva por autoridad competente. La fianza sólo podrá extinguirse con el consentimiento previo, expreso y por escrito de AGROASEMEX. Para el caso de controversia, la afianzadora se someterá a los procedimientos previstos en los artículos 279 y 280 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. La fianza deberá contratarse conforme al texto que se indica en el anexo contenido en el ANEXO 11.

El PROVEEDOR deberá entregar a AGROASEMEX el original de la póliza de fianza en un plazo no mayor a diez días naturales posteriores a la fecha de firma de este contrato. En caso de que el original de la póliza no coincida con el texto que se establece en el ANEXO 1 el PROVEEDOR deberá entregar a AGROASEMEX el endoso de corrección correspondiente, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que le sea requerido.

Todas las obligaciones cuyo cumplimiento garantice la presente fianza, se consideran indivisibles, en consecuencia, la aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se haga efectiva, se hará por el monto total de las obligaciones garantizadas.

DÉCIMA SEXTA. El PROVEEDOR no podrá ceder sus derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin embargo, AGROASEMEX otorga su consentimiento para que pueda ceder sus derechos de cobro, a través de operaciones de factoraje financiero o descuento electrónico en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

DÉCIMA SÉPTIMA. AGROASEMEX podrá rescindir administrativamente este contrato en caso de incumplimiento, sin perjuicio de la aplicación de la pena convencional estipulada en este contrato.

DÉCIMA OCTAVA. AGROASEMEX podrá terminar anticipadamente este contrato cuando concurren razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios que se contratan, para lo cual únicamente se requerirá que AGROASEMEX entregue al PROVEEDOR el aviso correspondiente por escrito con quince días naturales de anticipación, y sin que se requiera de previa declaración judicial en tal sentido.

DÉCIMA NOVENA. Todo aviso, requerimiento o notificación distinta a las que se puedan realizar por correo electrónico, deberá presentarse por escrito en los domicilios que se indican en las declaraciones de este contrato.

Además del domicilio señalado en las declaraciones, el PROVEEDOR señala como domicilio convencional para recibir notificaciones en _____. Las notificaciones que se realicen en cualquiera de dichos domicilios, se tendrán por válidamente hechas.

Todo cambio de domicilio deberá comunicarse entre las partes con cinco días naturales de anticipación. En tanto no se comunique el nuevo domicilio, las notificaciones y comunicaciones que deban hacerse las partes se considerarán válidamente hechas en el último domicilio que se hayan comunicado.

VIGÉSIMA. Todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato se resolverá conforme a lo dispuesto en la LAASSP y su Reglamento y, supletoriamente el Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles; las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales federales en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, renunciando expresamente al fuero que pueda corresponderles con motivo de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.40 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

Previa lectura de este contrato y conformes con su contenido y efectos legales, las partes lo firmaron por duplicado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el ____ de _____ del dos mil dieciséis.

	El Proveedor	AGROASEMEX, S.A.
Firma:		
Nombre:		
Cargo:		

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.41 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	FO-CON-09

Formato No. 11

Modelo de la Póliza de Fianza de Cumplimiento y el texto de Fianza que presentará(n) el (los) Proveedor(es) adjudicado(s) para: Garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos, los defectos y vicios ocultos de los Bienes y la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad

(Papel membretado de Institución de Afianzadora autorizada por la SHCP).

Texto de la Póliza de Fianza de Cumplimiento que debe presentar el licitante adjudicado en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: I3P-006GSA001-004-2016, convocada por AGROASEMEX, S. A., para garantizar el exacto y oportuno cumplimiento de cada uno de los requisitos y obligaciones de los bienes ó servicios contraídos en el contrato respectivo; Esta fianza se deberá elaborar por el 20% (Veinte por ciento) del valor total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado IVA.

ATENTAMENTE: AGROASEMEX, S. A.

PARA: Garantizar por (nombre de la persona física o moral), con domicilio en Calle (señalar domicilio fiscal de la persona física o moral), y Registro Federal de Contribuyentes (anotar el R. F. C.) ante AGROASEMEX, S. A., hasta por la cantidad de \$ ___ (PESOS, 00/100 M.N.), para el cumplimiento cabal y oportuno de todas y cada una de las estipulaciones y obligaciones que asume en el Contrato de prestación de bienes ó servicios número _____ (señalar número de contrato) y sus anexos, celebrado entre las partes el (señalar fecha de firma del contrato, día mes y año), incluyendo la falta de cumplimiento, el retraso o simple mora por parte del fiado a cualquiera de las obligaciones contraídas o porque los servicios no se presten con la calidad y en la manera convenida en el citado contrato, así como por las responsabilidades legales en que incurra con motivo de la prestación del mismo. Así como para garantizar la responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social y administrativa, que pudiera derivar de cualquier reclamación, requerimiento de obligaciones por parte de las autoridades respectivas o demanda que presentasen los trabajadores del fiado en contra de AGROASEMEX o de sus funcionarios, con motivo de la prestación de los servicios objeto de este contrato.

Esta fianza estará en vigor durante la vigencia del contrato y seis meses siguientes a la entrega recepción de los trabajos realizados. La vigencia de la fianza se prorrogará en igual término a la prórroga de cumplimiento del contrato. En caso de cualquier controversia relativa a la fianza, ésta continuará vigente durante la substanciación de todos los juicios y los recursos legales que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito que corresponda. Esta fianza sólo podrá extinguirse con el consentimiento previo, expreso y por escrito de AGROASEMEX, S. A. La afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en los artículos 279 y 280 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL Y
NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.42 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

Formato No. 12

Oficio Circular No. SACN/300/148/2003

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en enero de 2003 una segunda fase de evaluación –la primera ya fue aprobada– en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculativo entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222: Cometén el delito de cohecho:

- I.- El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II.- El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, de treinta a trescientos días multa y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos a catorce años de prisión, de trescientos a mil días multa y destitución e inhabilitación de dos a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI Cohecho a servidores públicos extranjeros Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I.- A un servidor público extranjero o a un tercero que éste determine, para que dicho servidor público gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II.- A un servidor público extranjero, o a un tercero que éste determine, para que dicho servidor público lleve a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.43 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el poder legislativo, ejecutivo o judicial o en un órgano público autónomo en cualquier orden o nivel de gobierno de un Estado extranjero, sea designado o electo; cualquier persona en ejercicio de una función para una autoridad, organismo o empresa pública o de participación estatal de un país extranjero; y cualquier funcionario o agente de un organismo u organización pública internacional. Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta mil días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.”

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL Y
NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.44 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	FO-CON-09

Formato No. 13
Encuesta de Participación Ciudadana en los procesos de licitación e invitación
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

AGROASEMEX, S. A.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Encuesta de transparencia de la Licitación Pública Nacional y/o Invitación No: I3P-006GSA001-004-2016, con el propósito de fortalecer la transparencia en las licitaciones públicas y mejorar nuestros procedimientos, solicitamos su valiosa opinión, sobre el desarrollo de esta invitación, requisitando el presente formato.

Instrucciones: Favor de calificar con una: "X", los supuestos planteados en esta encuesta, según considere:

Factor	Evento	Supuesto	Calificación			
			TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	Junta de Aclaraciones	El contenido de la Convocatoria es claro, para su objetivo.				
2		Las preguntas de carácter técnico y administrativo, se contestaron con claridad.				
3	Presentación de proposición y apertura de oferta Técnica	El acto se desarrolló ágilmente, no obstante la cantidad de documentos que fueron revisados de manera preliminar.				
4	Dictamen técnico y apertura de ofertas económicas	El dictamen técnico y económico fue emitido conforme a lo establecido en la Convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.				
5	Fallo	En el Acta de Fallo se especificaron las razones para la adjudicación, las causas de desechamiento y de los que no resultaron adjudicados.				
6	Generales	El acceso al inmueble y sala del evento, se llevó a cabo sin ningún contratiempo.				
7		Todos los eventos dieron inicio en la fecha y hora señalada.				
8	Generales	El trato que me dieron los servidores públicos de AGROASEMEX durante la licitación, fue respetuosa y amable.				
9		Volvería a participar en otra licitación que emita AGROASEMEX, S. A.				
10		La Licitación se desarrolló con apego a la normatividad aplicable.				

Si usted desea agregar algún comentario adicional respecto de la Invitación, favor de anotarlo en las líneas siguientes:

Favor de entregar la presente encuesta, en la siguiente dirección:

Subgerencia de Adquisiciones de AGROASEMEX, S. A., ubicada en el 1er piso del edificio sito en Av. Constituyentes Poniente No. 124, Colonia El Carrizal, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Qro.

Se recomienda que la encuesta se entregue o envíe, a más tardar cinco días hábiles siguientes de la emisión del fallo.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL Y
NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto:	No. de Pag.45 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016	Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	
			FO-CON-09

Formato No. 14

Formato de manifestación de ser persona con discapacidad (persona física) o persona moral que cuente con personal con discapacidad

Formato de manifestación de ser persona con discapacidad (persona física) o persona moral que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; Acompañada con copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

AGROASEMEX, S. A.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en mi calidad de representante legal de la empresa (NOMBRE DE LA EMPRESA), me permito manifestar, bajo protesta de decir verdad que el personal con el que cuenta mi representada para realizar el servicio objeto de la Licitación Pública Nacional y/o Invitación número I3P-006GSA001-004-2016, que en su caso le sea adjudicado, manifiesto (contar) o no con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos en la totalidad de la plantilla de empleados y que se encuentran debidamente inscritos ante la Instituto Mexicano del Seguro Social, en la clase y grado de riesgo que le corresponde, para el efecto, adjunto fotocopia de la cédula de inscripción patronal número _____.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL Y
NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD

NOTA: La relación de documentos podrá elaborarse preferentemente en papel membretado de la empresa y entregarla firmada por el representante legal.

Invitación a cuando menos tres personas Mixta	I3P-006GSA001-004-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.46 de 47
No. Compranet:	IA-006GSA001-E101-2016		FO-CON-09

Formato No. 15

"COMPROMISOS CON LA TRANSPARENCIA"

Compromiso con la Transparencia para fortalecer el proceso de Contratación No: _____, relativo a: "_____", que acuerdan suscribir AGROASEMEX, S.A., Directora de Administración, representada en este Acto por la C.P. Gabriela Reyes Luévano, en su carácter de Presidente del proceso de invitación, a quien en lo sucesivo se le denominará "AGROASEMEX" y _____, (Nombre de la Empresa) S.A., representado por: _____, (nombre del apoderado o representante legal), en su carácter de _____ (apoderado o representante legal) a quien en lo sucesivo se le denominará "INVITADO", al tenor de las siguientes consideraciones y compromisos:

Consideraciones	
1	El Gobierno Federal se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de Ética y Transparencia
2	Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad
3	Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares
4	Es objeto de este instrumento mantener el compromiso de las partes en no tratar de influir en el proceso de contratación mediante conductas irregulares.
5	Se requiere la participación de las partes involucradas, para fomentar la transparencia en el proceso de contratación
6	Este documento denominado "compromisos con la transparencia" representa un compromiso moral, el cual se deriva de la buena voluntad de las partes
Compromisos: Del "INVITADO":	
1	vigilar que sus empleados y subcontratistas que intervengan en el proceso de contratación, cumplan con los compromisos aquí pactados
2	Aceptar la responsabilidad de su actividad para con la sociedad y el gobierno federal
3	Elaborar su proposición a efecto de coadyuvar en la eficiente y eficaz utilización de los recursos públicos destinados al proyecto
4	Conocer y aceptar el proyecto para el cual está capacitado y considerar en su proposición los elementos necesarios para en su caso, realizar el proyecto con calidad, eficacia y eficiencia
5	Actuar siempre con lealtad y mantener confidencialidad sobre la información que haya obtenido en el proceso de contratación
6	Desempeñar con honestidad las actividades que conforman el proceso de contratación y en su caso, la realización del proyecto
7	Actuar con integridad profesional cuidando que no se perjudiquen intereses de la sociedad o de la nación
8	A que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de p.e.p, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la contratación para sí o para terceros.
9	Omitir actitudes y realización de actos que puedan dañar la reputación de las instituciones gubernamentales o de terceros
Compromisos: de "AGROASEMEX":	
1	Exhortar que los servidores públicos que por razón de su actividad intervengan en el proceso de contratación, cumplan con los compromisos aquí pactados y difundir el presente documento denominado "compromisos con la transparencia" entre su personal, así como terceros que trabajen para p.e.p, que por razones de sus actividades intervengan el proceso de contratación
2	Desarrollar sus actividades en el proceso de contratación dentro de un código de ética y conducta
3	Evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a favorecer la contratación del proyecto
4	Rechazar cualquier tipo de compensación que pudiera predisponerle a otorgar ventajas en el proceso de contratación
5	Actuar con honestidad y transparencia durante el proceso de contratación
6	Actuar en todo momento con imparcialidad en beneficio de la institución y sin perjuicio de la empresa
7	Llevar a cabo sus actividades con integridad profesional, sin perjudicar los intereses de la sociedad y la nación

El presente "COMPROMISO con la TRANSPARENCIA y DECLARACIÓN de INTEGRIDAD" se firma de común acuerdo en la Ciudad de Querétaro, Qro., a los _____ días del mes de _____ del 2016.

AGROASEMEX, S.A. C.P. GABRIELA REYES LUÉVANO Directora de Administración	(Invitado) _____ Nombre de la Empresa Firma del Apoderado o Representante Legal
--	--

Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. Compranet:	I3P-006GSA001-004-2016 IA-006GSA001-E101-2016	Objeto: Contratación de los servicios para el Soporte a la operación del GRP SAP, con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su Anexo Técnico y formatos respectivos.	No. de Pag.47 de 47 FO-CON-09
--	--	---	--------------------------------------